



FRAY
BENTOS
PRIMEROS
I50
AÑOS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos

A C T A N° 130

**(Continuación de Sesión
de fecha 13/03/09)**

Sesión Extraordinaria de fecha 25/05/2009.-

ACTA N° 130

En Fray Bentos, a los veinticinco días del mes de mayo del año 2009, y siendo la hora diecinueve, celebra reunión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **LUNES 25 de MAYO de 2009**, a la **HORA 19:00**, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Levantar el cuarto intermedio acordado en sesión extraordinaria de fecha 13/03/09, con la presencia del Sr. Intendente Municipal de Río Negro y asesores.-

Fray Bentos, 22 de mayo de 2009.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Preside: Edil señor Jorge Garmendia.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Escribano Samuel Bradford, Maestra Élide Santisteban, Escribano Pablo Delgrosso, Maestro Fernando Quintana, Profesor Jorge Picart, Edén Picart, Carlos Lizuaín, Hugo Amaral, Daniel Rey, Bruno Danzov, Arquitecta Patricia Solari, Mario Long, Profesora María L. Indarte, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Maestra Daniela Maquieira, Isidro Medina, Luis Massey, José L. Almirón, Ervin González, Fulco Dungey, Humberto Brun, Irma Lust, Profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles titulares Francisco Faig (19:10’), Jorge Burgos (19:50’) y Gustavo Alvez (19:53’).

SUPLENTES: Javier Villalba (inc).

Faltan: CON AVISO: Doctor Álvaro Debali y Profesora Gladys Fernández.

CON LICENCIA: Édison Krasovski.-

Asisten además: Señor Intendente Municipal de Río Negro, Doctor Omar Lafluf; Secretario del Departamento de Vivienda de la IMRN, Arquitecto Hugo Hornos; Directora de Políticas Sociales de la IMRN, señora Margarita Long; Director Gral. de la IMRN, Esc. Juan Carlos González; Secretario Gral. de la IMRN, Esc. Carlos Mazzilli y el Asesor, Ing. Agrim. Roberto Benelli.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Tania Massey y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, señoras y señores funcionarios, señores representantes de la prensa.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión programada para el día de la fecha, correspondiente al levantamiento del cuarto intermedio acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2009. Y para ello estamos recibiendo al señor Intendente Municipal de Río Negro, Doctor Omar Lafluf y al equipo de sus asesores.

Si estiman conveniente podemos comenzar esta sesión con una ronda de preguntas por parte de los señores Ediles ¿o prefieren que el señor Intendente haga alguna introducción?

Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Buenas noches señor Intendente, Asesores, y señores Ediles.

Me parece que la metodología de trabajo puede ser que un Edil pregunte y se le conteste y así sucesivamente para tener más concreta las respuestas a las preguntas que se formulen. Es decir que eso clarificaría lo que cada uno pueda preguntar y no hacer todas las preguntas para después contestarlas.

SR. PRESIDENTE. ¿No sé si el señor Intendente y los demás Ediles están de acuerdo?

Bueno, ponemos a consideración la moción presentada por el Edil señor Luis Massey. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra la Edila Maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches señor Intendente, Directores y Asesores.

Con poco preámbulo directamente voy a pasar a realizar las preguntas que he preparado para esta noche.

En primer lugar, señor Intendente y señor Director de Vivienda, ambos han dicho en varias ocasiones que se trabajó con un equipo multidisciplinario, un equipo destinado a promover la creación de grupos o cooperativas de vivienda en todo el departamento, lo han dicho en Sala y en la prensa.

Tengo dos preguntas concretas al respecto. La primera, queremos saber quiénes integran ese equipo multidisciplinario. Y la segunda, con quiénes y cuáles acciones han realizado para abordar esta temática.

También a poco de asumir el Arquitecto Hornos como Director de Vivienda, manifestó que se estaba realizando un relevamiento de la necesidad de vivienda en todo el departamento, concretamente se habló de un Registro Único Municipal de Vivienda, con respecto a esto queremos saber quiénes lo hicieron, cómo lo hicieron o sea la metodología y cuáles fueron los resultados que arrojó este Registro Único. También específicamente en cuáles localidades se realizó.

El señor Intendente manifestó que se habían dado apoyo a varias cooperativas de vivienda, cooperativas que estaban en formación, queremos saber cuáles son esas cooperativas ya que en la reunión anterior también se hizo mención a las mismas.

Nos interesaría saber también, qué tierras se entregaron a la Cooperativa de Funcionarios Municipales -porque hay algunas versiones de prensa, otras de los propios funcionarios municipales- y específicamente para cuáles y si es para los de Young o para algún grupo de funcionarios municipales de Fray Bentos.

Esta pregunta va destinada a algo de lo que se ha hablado mucho, se ha publicitado bastante, a las viviendas de los ladrilleros -que sabemos, a través de la prensa, que en varias ocasiones se reunieron con ellos y también con el grupo de personas, de familias que se llaman los “sin techo”-. Se habló que existiría la probabilidad de una solución para esas familias en la chacra Marín, aquí en Fray Bentos. Con respecto a este tema, queremos saber, los equipos multidisciplinarios que trabajaron, los integrantes, la metodología de trabajo planificada en la formación de esas cooperativas. También si ya tienen claro cuántas viviendas se construirán, y si se puede acercar en algún momento, -ya que el Arquitecto Hornos en la reunión pasada dijo que estaba dispuesto- a acercar información, material y documentación a esta Junta. Entonces, si se puede acercar a esta Junta planos de esas viviendas, loteo y también los espacios verdes que van a ser adjudicados.

También si entró el trámite en el Ministerio de Vivienda para ser certificado.

Algunos de los ladrilleros que integran la cooperativa nos acercaron preguntas con respecto a cómo se va a financiar. Hay gente que no lo tiene claro inclusive nosotros. La financiación, el subsidio, el aporte municipal, cuánto va a aportar el Ministerio y cuánto los propios adjudicatarios ya que se hablaba de que también la gente iba a gestionar y participar en la realización de esas viviendas.

Sería interesante saber en qué marco jurídico, qué figura jurídica va a regular el dar posesión a los terrenos.

Otra pregunta que nos han hecho y aprovechamos la ocasión para preguntarles a ustedes. Se comentaba que la Intendencia había destinado un escribano para trabajar con los integrantes de las cooperativas y que ese escribano, por supuesto, había fijado un honorario. Queremos saber si el escribano que está trabajando, si es que está trabajando

un escribano con estas cooperativas, es municipal o fue propuesto por decisión de los propios cooperativistas.

Algo más concreto. Qué tiene de cierto o si es verdad que en algún momento se les comunicó a algunos cooperativistas que tenían que aportar una cuota de \$ 1.200 mensuales. Si es así, por cuánto tiempo tendrían que hacerlo y para cubrir qué.

Y si es que se está realizando el loteo de esos terrenos queremos saber cuándo estaría terminado y la temática referente a la conexión de saneamiento, luz y agua.

Hemos observado, y específicamente en Young, que en varios lugares hay y se han construido grupos de viviendas, del tipo de asentamiento, de diferentes materiales, de bolsa, descarte, todas construcciones muy precarias. Queremos saber si dentro del relevamiento que ustedes han realizado están contabilizadas estas viviendas, específicamente de la ciudad de Young. Además si estos terrenos en los que se han construido estos pequeños asentamientos fueron proporcionados por la Intendencia Municipal de Río Negro, si es así, dentro de qué marco legal se arregló la cesión de los mismos a los ocupantes y, algo que para nosotros es fundamental, qué criterios se tuvieron en cuenta para hacer la entrega de estos terrenos.

Vecinos de Algorta nos preguntan qué es lo que se está planificando para esa localidad con respecto a las viviendas porque se comentaba que se había visto un terreno que sería brindado para un grupo de cooperativas de vivienda que prácticamente está gestándose. Si eso es cierto, si están pensando en brindar a las cooperativas de Algorta un terreno para hacer un plan específicamente de viviendas municipales.

Voy a continuar con preguntas que tal vez son destinadas para la Directora de Políticas Sociales y vinculadas con el Director de Vivienda. Es algo que nos ha preocupado mucho en esta Junta y hubieron planteos especialmente en el 2006 y 2007, algunos en el 2008, es con respecto a los complejos habitacionales transitorios, -en el único lugar del departamento que funcionan es en Fray Bentos- La Calera, Villa Tranquila, La Algodonera, sabemos que eso implica un costo de funcionamiento para la Intendencia, especialmente se han generado algunos problemas con los costos de OSE. (mg)/

Y todo lo que tiene que ver con la problemática del complejo habitacional que es transitorio pero que se vuelve no transitorio. Entonces queremos saber en qué situación están esos complejos y cuáles son las medidas que se han adoptado frente a las problemáticas que se han suscitado.

También, porque especialmente se aproxima el invierno y no es sólo -lo hemos dicho varias veces en la Junta- el problema de la necesidad del albergue transitorio en Fray Bentos sino también en otras localidades, queremos saber si se realizó un análisis de la demanda que hay en todo el departamento, por ejemplo en Young; y si con ese análisis de la demanda ustedes han detectado el perfil de las personas que están necesitando este servicio de la Intendencia Municipal.

Y mi última pregunta es con respecto a la vivienda social. Nosotros queremos saber -porque tenemos una confusión entre vivienda social y plano de vivienda económica- cuál es el concepto que ustedes están manejando de "vivienda social".

Yo lo dejo por acá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Buenas noches. Muchas gracias por recibirnos. En realidad no seguimos la metodología planteada por el Edil Massey, porque son 11 preguntas, que trataremos de ir las contestando. Fuimos apuntando un poco todas las preguntas.

En cuanto a la forma de trabajo de la Intendencia y el equipo multidisciplinario que ha estado actuando en el tema “vivienda”, es el equipo que trabaja normalmente en la Intendencia. Son los asistentes sociales, son los arquitectos, son los contadores, son los agrimensores, que han ido trabajando en todo el tema de vivienda, en la medida que se hace necesaria la participación de ese equipo.

Pero yo también quiero, antes de entrar en respuestas puntuales, decir que nosotros hemos aplicado a nivel departamental una política de vivienda, a nivel general si se quiere, independientemente de nuestras responsabilidades específicas en cuanto a qué es lo que tiene que ser la acción municipal para facilitar el acceso a la vivienda. Y en ese sentido es que hemos ido trabajando en la adquisición de tierras, que es el primer tema que precisa cualquier grupo para presentarse a solicitar un crédito en el Ministerio de Vivienda o para presentarse como cooperativa o no cooperativa y poder tener la facilidad de acceder a los recursos necesarios para la construcción. Y ya desde ese momento empieza a trabajar un equipo de gente. No se puede comprar tierra en cualquier lado, no todas las tierras pueden ser usables; de repente hay una extensión de tierra de lo cual son 10 hectáreas pero lo usable para viviendas son tres; por lo tanto, hay un estudio técnico primario y primero.

Lo segundo que quiero decir es que nosotros lamentablemente no tuvimos oportunidad de formar grupos de gente necesitada de vivienda, porque venían hace muchos años ya conformados, con equipos técnicos, con institutos técnicos de muchos años, que fue lo que nosotros empezamos a recibir. Sí es cierto que hay algunos grupos nuevos y esos grupos nuevos en su mayoría son de gente que no es atendida por nadie, excepto por la Intendencia, porque no tienen ingresos fijos, porque a sus ingresos no los pueden documentar, porque sus ingresos no les dan hoy por hoy para entrar en ningún programa de acceso a la vivienda.

Pero a modo ilustrativo yo quiero decirles cuáles son los grupos que están en este momento trabajando en pos de una vivienda: en la ciudad de Young, donde van a usar los terrenos que nosotros le entregamos al Ministerio de Vivienda a cambio de los terrenos que usamos en Fray Bentos para las viviendas de Botnia, hay cinco cooperativas ya trabajando, integradas, con equipos técnicos, con institutos técnicos, y son 220 familias. En la hectárea siete mil metros que nos quedó junto con esos terrenos del Ministerio, están trabajando dos cooperativas más con 40 familias. Está trabajando la Cooperativa de Empleados de Salud Pública, que son 30 familias. Se está formando una cooperativa policial, de agentes policiales jóvenes, que son 30 familias más; esa está en formación. Ahí son 320 familias. En Fray Bentos, que es la cooperativa de los Ladrilleros y el grupo de los Sin Techo, son dos cooperativas y son 65 familias. A esos dos grupos sí se les dio todo el apoyo, todo el asesoramiento; el escribano que actuó cobró los gastos, porque es escribano municipal, los gastos de la documentación que

había que hacer para poder ser presentada como cooperativa -no honorarios- y a esos gastos los pagó la Intendencia.

A las cooperativas de Ladrilleros y Sin Techo están adjudicados los terrenos de la chacra Marín, en comodato hasta la obtención de la solución habitacional y en ese momento se entregan en donación. Las Cooperativas COVIEMU –de Emprendedores Unidos- y COVIJO –Cooperativa de Viviendas Jóvenes-, son 85 viviendas. Ya firmamos el comodato para poder ser presentado ante el Ministerio de Vivienda y en el momento de adjudicarse el crédito se entregan también esos terrenos en donación. La Cooperativa de Maestros, de Magisterio, son 36 viviendas, 36 familias; estamos a la espera de una negociación que se está haciendo. Yo les había comentado en la reunión pasada que se estaban negociando unos terrenos detrás de la escuela Roger Ballet; en aquel momento les había dicho que por esos terrenos se pedían U\$S 280.000, eran siete hectáreas; hizo el cálculo el agrimensor Benelli, cuánta tierra nos quedaría después de sacar calles y eso, y hoy por hoy estamos en una negociación de alrededor de U\$S 190.000 y son seis hectáreas siete mil metros.

Ahí, en Fray Bentos van 186 familias. Si a eso se le suman las 108 viviendas de Botnia, terminamos en 294 familias. Si a las 294 les sumamos las 320 de la ciudad de Young, estamos –no quiere decir que todas se concreten- manejando solución habitacional para 614 familias en Young y Fray Bentos.

En MEVIR, en Bellaco, entregamos seis hectáreas, donde ya se están construyendo 31 viviendas. En Nuevo Berlín se compraron terrenos para 40 viviendas y se los entregamos a MEVIR. Y en Algorta se está negociando un terreno a la familia García, que da para 50 viviendas.

Si sumamos lo de MEVIR, el total da 125. Por lo tanto, si a las 614 de Fray Bentos y Young se les suman 125 de MEVIR en estas poblaciones, estamos trabajando en la solución habitacional en el departamento a 739 familias.

Repito que muchas de estas cooperativas venían hace muchos años trabajando, están integradas, están con sus institutos técnicos, y en las otras hemos tratado de ayudar, colaborar y aportar para la conformación.

Con respecto a las tierras de los funcionarios municipales, los funcionarios municipales de Young ya tenían su terreno desde el período anterior y están presentados en el Ministerio de Vivienda; creo que postulaban en esta postulación de estos meses. Ese es un terreno que está frente a las instalaciones de la Cooperativa Agropecuaria; nosotros hemos estado en varias reuniones con ellos; está aprobado el terreno; no es de los mejores terrenos para construcción; yo ofrecí y planteé la posibilidad de conseguir otro terreno pero ellos ya estaban postulando y, por lo tanto, preferimos postular con ese terrenos y después que esté adjudicado hablar con el Ministro y ver la posibilidad de cambiarlo. (mc)/

Esto no lo digo para trancar el tema, me acuerdo de –y ustedes saben- lo que está pasando por ejemplo en José Pedro Varela, donde se está trasladando nada más ni nada menos que la planta de silos de Saman, porque alrededor de la planta de silos se creó una población que hoy por hoy no puede vivir por el polvillo que vuela de esa planta.

Por supuesto que en Young tenemos todo el barrio MEVIR IV en la misma situación, y yo tengo que ser honesto y decir que peleé por ese barrio –para que se hiciera- porque había una necesidad muy grande.

(nc)

Pero también hoy tenemos una Ley de Ordenamiento Territorial, tenemos una Unidad de Gestión Territorial y tenemos que cumplir con esas normas, que no son caprichosas, con las que podemos tener alguna discrepancia y alguna diferencia pero que tienen que ordenar el crecimiento urbano de las zonas -de las zonas suburbanas, de las zonas rurales y de las áreas urbanas-.

Y con respecto a los municipales de Fray Bentos, nosotros escrituramos a favor de esa cooperativa de funcionarios municipales los terrenos que ya estaban dados en uso con ese destino.

Con respecto a la cooperativa de ladrilleros y “Sin techo” ya dije que eran 65, que en ese caso –ese es un caso bien típico de gente que no postula en ningún llamado del Ministerio-, por ahora y hasta tanto no salga alguna otra cosa, la única solución que encontramos –y con la que el Ministro estuvo de acuerdo- fue hacer el proyecto de construcción.

Yo les dije en la reunión pasada: nosotros hemos analizado diferentes tipos de obras constructivas para viviendas; tenemos que encontrar una vivienda digna, no algo que sea indigno para mandar a cualquier familia, por más humilde y pobre que sea; que el costo no se dispare pero que el achicar el costo no nos lleve a tener un problema dentro de tres años porque se empezaron a rajar y a perder el carácter de una vida digna.

Entonces la Secretaría de Vivienda hizo el proyecto de la parte constructiva, junto con los arquitectos de la Intendencia. Hablé con el Ministro de todo lo que tiene que tener un proyecto de construcción de viviendas, el tipo de construcción, las comodidades que tiene, cuántas viviendas de un dormitorio, cuántas de dos, cuántas de tres, cuántas de cuatro; el costo de la vivienda individual y el costo del total del grupo –que es lo que tenemos que manejar-. En base a eso fue que pensamos que la mejor forma que podía haber era hacer un convenio con el MVOTMA –Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- donde para una vivienda que pudiera costar U\$S 14.000 –sin la mano de obra, sin los aportes y sin el terreno, porque al terreno ya lo entregamos-, se pudiera lograr una canasta de materiales de U\$S 4.000 o U\$S 5.000 de cada parte –el Ministerio una canasta de ese monto y la Intendencia con el subsidio de la venta de las viviendas de Botnia podría hacer una canasta de ese modelo-. Y ahí quedaba un saldo que muy groseramente... por eso se habló de \$U 1.000-\$U 900, totalmente casero el razonamiento en una reunión que tuvimos dijimos: “*va a quedar un saldo de U\$S 4.000 – U\$S 5.000, a tantos años*”. Fue nada más que eso, incluso muchos cooperativistas dijeron: “*habría que llegar a una cuota de 2 UR*”, que es lo que paga por ejemplo una vivienda de MEVIR. Ese fue el razonamiento que se hizo.

Ahora también quiero ser muy sincero, el Ministro me pidió que le mandara el proyecto, lo mandamos. Y el 3 cuando el Ministro venga aquí, conversaremos sobre este proyecto.

Eso en cuanto a las preguntas referidas a las cooperativas de ladrilleros y de los “Sin techo”.

No puedo contestar hoy el tema de la luz, agua y saneamiento. Creo que si estamos apostando todos a esto, también tendrá que haber una participación de los entes públicos –de OSE y de UTE- en la medida en que no se podrá cargar a este tema y tendrá que entrar como un subsidio de los dos organismos públicos, o habrá que buscar

(nc)

alguna otra financiación. Eso hoy no lo puedo contestar. Recién estamos... y creo que bastante se ha adelantado en tener un proyecto *completo*, precio por precio de los materiales que lleva, y también les quiero decir que no son materiales de descarte sino que son materiales que realmente van a dar una calidad de vivienda acorde con lo que se precisa.

Con respecto a la otra pregunta –después los compañeros tomarán alguna otra pregunta- de La Calera y especialmente a La Calera y la Algodonera, yo creo que en ese sentido tendremos que tomar una decisión en conjunto, el Ejecutivo y el Legislativo, y dar una solución definitiva a algo que empezó siendo transitorio y que lleva no sé cuántos años. Y por más que sea transitorio no hay derecho a hacer vivir a la gente en las condiciones en que vive.

Yo les quiero plantear para que lo estudiemos: nosotros estamos dispuestos a destinar algún recurso, a hacer de esos grupos viviendas dignas, y las seguiremos administrando como transitorias. Pero que por lo menos el tiempo que se viva ahí –no pasarán a ser propiedad de quienes están, seguirán siendo propiedad municipal-... pero que por lo menos el tiempo que se esté ahí que se viva dignamente y que cada familia tenga su pedacito de vivienda para ella.

Me parece que es un tema que da para conversarlo después. Nosotros pasamos tomando acciones paliativas, algunas soluciones, pero no es la solución del tema, ahí hay que hacer una intervención importante y dejar eso *digno* para que la gente que viva ahí, por lo menos viva dignamente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el arquitecto Hornos.

ARQ. HUGO HORNOS. Gracias señor Presidente

Buenas noches a todos. Voy a realizar algunas puntualizaciones para tratar de complementar lo expuesto por el señor Intendente.

En relación a los equipos multidisciplinarios, que es de orden que empiecen a aparecer -y han empezado a aparecer en todas las intervenciones de nuestra Secretaría, en todas las áreas integradas- para interactuar con la ocupación del suelo, con las áreas de planificación, Dirección de Planificación, la intervención de los agrimensores... como lo decía el señor Intendente todas las intervenciones relativas a la titularidad del suelo tienen un fuerte componente jurídico-notarial. (nc)/ Es un tema que involucra a profesionales en la materia e insume un tiempo bastante considerable en todas las gestiones; por supuesto que dentro de este equipo multidisciplinario, como una entidad en sí misma y donde –a su vez- interactúan varios profesionales, ocupa un capítulo importante y destacado la Dirección de Políticas Sociales.

Puntualmente respecto al relevamiento de familias que se realizara en el departamento, nosotros cuando empezáramos la gestión fuimos muy cautelosos a la hora de decir que íbamos a hacer el relevamiento porque no teníamos un equipo para hacer un censo –yo ya lo dije en otra oportunidad, creo que en la intervención anterior-, y no teníamos un software especializado para que los datos fueran los más exactos posibles.

Ese relevamiento que arrojó una cifra próxima a las mil doscientas familias sin hogar, a las que después nosotros le agregamos una estimación que la situó en mil

quinientos para tratar de mayorar esa cifra, fue hecha en todo el departamento en conjunto con la Dirección de Políticas Sociales y trató de ser lo más abarcativa posible en función de las posibilidades que teníamos; se contabilizó para ello la necesidad de Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, Algorta, Menafrá, Sarandí de Navarro, Grecco, Paso de los Mellizos, Sauce, San Javier hasta fue incluida la Colonia César Mayo Gutiérrez y se estudió desde el punto de vista de los porcentajes, ni que hablar que los mayores porcentajes de necesidades de viviendas lo captaron Young con casi un cuarenta por ciento y Fray Bentos con casi un veinticuatro por ciento.

Respecto a las cooperativas con las que se ha trabajado, el Intendente ha sido muy detallista en toda la cantidad de cooperativas que trabajan y toda la gente, las familias involucradas, beneficiarias; respecto a las viviendas de los ladrilleros y sin techo -como lo decía el Intendente- el proyecto ha sido enviado al Ministerio de Vivienda, hay una copia que oportunamente y autorización mediante del señor Intendente será entregada si corresponde, para esas sesenta y cinco viviendas hay una suma que asciende prácticamente a los novecientos mil dólares, está todo definido, no solo su tipología, su área sino su costo y no solo el costo global sino el costo de cada vivienda según su área.

Estructuralmente responde al concepto de vivienda cáscara que ha difundido el Ministerio de Vivienda, el que sabemos que ha anunciado que en el ámbito del Congreso de Intendentes, va a hacer un llamado para que las Intendencias postulen ese tipo de soluciones habitacionales, también -como decía el Intendente- tenemos que ser conscientes de que la gente que está abarcada en este proyecto que hemos denominado "Proyecto Borde Sur", es gente que no encaja en los estándares establecidos y que inclusive no tiene si quiera ingresos documentados y eso es una problemática bastante importante que de no ser considerada especialmente, a estos vecinos los estaría dejando al margen de cualquier posibilidad, el financiamiento de esto -como dijo el señor Intendente- depende de la colaboración y el esfuerzo conjunto del Ministerio que entiende en la materia.

Respecto a los terrenos en Young, en lo que se pregunta puntualmente si han sido proporcionados por la Intendencia en donde habría casa precarias o se estaría formando algún asentamiento, debo de decir que en el único lugar donde hay indicios de algún asentamiento es en el denominado Barrio Nuevo, en el sentido de la precariedad de las viviendas y que desconozco totalmente si la Intendencia en algún momento entregó terrenos a esta gente que ha construido en forma precaria, creo que se trata de ocupaciones que han sido sostenidas en el tiempo y tengo entendido que en alguno de esos terrenos se han realizado intervenciones también por parte del MIDES.

De más está decir que la posesión de un terreno, el poseedor va tomando ciertos derechos y si bien no soy especialista en la materia, hay personas que poseen los terrenos durante quince o veinte años y antes la titularidad aparecía como un problema para apoyar esas familias; hoy es más importante, pesa más la necesidad de la familia graficada cruelmente, por ejemplo, por niños durmiendo en el barro, porque se les llueve la casa porque el techo es de nylon, que si la familia que reside ahí es propietaria o es ocupante.

En ese sentido hemos hecho la consulta correspondiente en la órbita jurídica notarial de la Intendencia y tenemos la certeza de que hemos procedido siempre de forma adecuada.

Respecto de las viviendas de Algorta, lo que se ha hecho ahí es hacer las negociaciones para la adquisición de terreno –como lo decía el Intendente-, se ha trabajado con el asesoramiento de Políticas Sociales y de un escribano municipal en la conformación de COVIAL, una cooperativa de viviendas de jóvenes de Algorta, y hay que tener en cuenta que la tierra que va a adquirir la Intendencia -según proyecciones de MEVIR- sería escasa, tal vez estarían faltando dos hectáreas y hay un problema que no es menor porque MEVIR ha considerado que veinte terrenos que son excedentes de planes anteriores, no sirven, aparentemente estos terrenos en los cuales se construyó viviendas hace muchos años, tienen ahora un carácter que antes no tenía, aparentemente serían inundables, por lo tanto estos terrenos no sirven.

Respecto de la pregunta que hace a lo que es la vivienda social y cual es su diferencia con la vivienda económica, el primer concepto que llevó a cambiarle la terminología, es que la vivienda no puede ser económica nunca para su dueño, es la vivienda que puede construir, por lo tanto es su vivienda; y vivienda social es porque recibe el apoyo y la asistencia del Ministerio que en muchas ocasiones el servicio tal vez estuvo desatendido, pero nadie asocia con la idea de que al asistir en vivienda social a una familia se está colaborando con una suma que puede oscilar entre los dos mil o tres mil dólares porque implica la exoneración total de los costos que puede tener de contratación de un arquitecto, por lo tanto es un servicio muy importante de la Intendencia, (ms)/ brindado por la Intendencia.

Nosotros a la vivienda social la adoptamos en el sentido del asesoramiento de pique hasta en la verificación de las medidas de los terrenos. Por lo tanto, hemos solicitado oportunamente la colaboración de agrimensores porque había gente que no tenía determinado con precisión los límites de sus terrenos.

Hemos implementado un nuevo sistema de inspecciones sostenidas y hemos realizado un relevamiento en todo el departamento -visitas, inspección concretamente- en el término de seis meses en Young, se inspeccionaron más de 300 viviendas económicas que carecían de finalización, sus dueños no sabían en qué estaba el tema. Lo propio se va a hacer en Fray Bentos con similar cantidad.

Esto tenía como consecuencia directa que la gente no podía eludir el impuesto al baldío por ejemplo. Ha traído beneficios para la población porque se han otorgado finales, se ha detectado que hay viviendas que están en construcción, se han anulado viviendas que nunca se estaban construyendo y todo eso se hizo sin el ánimo de hacer una fiscalización para sanciones, sino simplemente tratar de ir ordenando el padrón de vivienda y valga la redundancia, saber en aquellos padrones en que se otorgaron permisos -servicios tan importantes de la Intendencia- si se cumplió o no con el permiso de construcción brindado oportunamente.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias. Buenas noches a todos.

Antes de responder las preguntas, me gustaría hacer algunas consideraciones en cuanto al funcionamiento del Departamento de Políticas Sociales.

Trabajamos basándonos en las líneas programáticas que ustedes aprobaron para el Presupuesto 2006 para esta gestión.

El objetivo con que se trabaja es tratar de dar un sentido de integralidad y esto lo digo porque muchas veces una persona va por un problema puntual y después se la termina derivando a las diferentes áreas en que trabaja la dirección.

El criterio para marcar prioridades y esto es basándonos siempre en informes sociales, que para eso tenemos un muy buen equipo de Asistentes Sociales. Para marcar prioridades como decía, es obviamente la situación socio-económica de cada uno de los grupos familiares, si tienen adultos mayores, cuántos son los niños que tienen a cargo y si hay -por supuesto- problemas de salud de por medio. Todo -repito- basándonos en informes sociales.

Y un poco para completar la pregunta en cuanto a lo que fue el relevamiento de las familias sin techo en todo el departamento, lo dividimos nosotros lo hicimos en Young y zona norte y Secretaría de Vivienda -Hugo espero no equivocarme- lo hizo en Fray Bentos, San Javier y Nuevo Berlín como para poder atender las dos grandes zonas.

Hicimos un modelo de lo que llamamos padrón social -que lo tengo por si alguien lo quiere mirar- y poníamos el número de cédula de cada uno de los solicitantes de la vivienda, el nivel de instrucción del grupo familiar, la situación que tenía en ese momento la familia, o sea, si pagaba alquiler, si ocupaba sin pagar con permiso de los propietarios, si ocupaba sin pagar, si era agregado, si posee vivienda en terreno o no propio, se ponía todo esto; de cada uno de los integrantes poníamos las edades y demás.

El padrón social se hizo en criterio de los técnicos, porque como digo -por eso hice la acotación al sentido de integralidad- no solamente se manejaba esa información, sino que iba a quedar un registro un poco más completo. "Este es el padrón".

No sé si hay alguna otra cosa que pudiera aportar a la pregunta concreta.

Me gustaría también responder en cuanto a la posibilidad de refugio en Young.

No sé este año cuál va a ser la situación. El año pasado se lo planteamos a la Asistente Social, lo trabajó también la Psicóloga en Young y realmente lo planteamos al señor Intendente y nos dijo que estaba a disposición, que él quería saber si era necesario o no.

En realidad los casos en los que nosotros estuvimos enterados, los que llegaron a Políticas Sociales eran casos muy puntuales. Muchas veces llegaba a nosotros la denuncia, sobre todo en el Parque Municipal -que hubieron varios casos- y en realidad no era necesario porque era gente que tenía familia en Young.

Hubieron sí algunos casos de situación de calle que fue trabajado por la Asistente Social -uno de ellos inclusive con problemas de salud, recuerdo- y se manejó inclusive con la ayuda del Hospital de Young. Eran dos parejas que eran de la ciudad de Paysandú y se hicieron los nexos necesarios e inclusive se trasladó en camionetas municipales al refugio de Paysandú.

Planteo lo que pasamos el año pasado, fueron casos transitorios y la mayoría de las veces la situación de calle, no era de gente de Young sino que era gente que estaba de paso y bueno, se hicieron las conexiones respectivas.

No sé qué más aportar. Si hay alguna otra cosa que pueda informar, lo traigo con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mtra. Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias señor Presidente.

Con respecto a lo que decía recién la Directora de Políticas Sociales, estaría bueno también que se acercara a la Junta el protocolo de intervención y el padrón social que manejan ustedes para hacer el relevamiento. Porque es importante dado que la gente nos pregunta y nosotros no sabemos exactamente en qué se está pensando, dentro de qué marco está.

Y con respecto a los refugios de Young, es algo que sin duda tenemos que trabajar todos porque todos los años aparecen familias con niños pequeños que empiezan a deambular pidiendo ayuda en un lugar, en otro, en la Parroquia, en el Hospital, en la Comisaría, en la Comisaría de la Mujer y terminamos muchas personas detrás buscando una solución y ninguna lo soluciona, lamentablemente. Muchas veces hay que derivar hacia otros lados. Sigue habiendo en estos momentos una persona en situación de calle, adulta, con problemas siquiátricos, que ameritaría otro tipo de intervención.

Dos cosas que me quedaron de lo que dijo el arquitecto Hornos.

Tal vez él focalizó el planteo que yo hice con respecto a los grupos de vivienda de tipo asentamiento, dije yo. No soy arquitecta, me guío por lo que veo y repito palabras que se escuchan por ahí.

Pregunté específicamente sobre esos grupos de vivienda de tipo asentamiento, construcciones muy pero muy precarias, lo que pregunté concretamente era es si estaban relevadas.

Usted focalizó el tema de que si la Intendencia los autorizó a ocupar o no, o si ellos fueron y ocuparon o no. Pregunté si en el relevamiento esas viviendas de tipo asentamiento que hay no solo en el Barrio Nuevo, sino que hay en otros lugares y puntualmente en el Barrio del Estadio hay unas construcciones muy precarias -no sé si las están ocupando o no pero son precarias- si estaban dentro del relevamiento viviendas de estas características. Eso por un lado.

Y lo otro es con respecto a lo que explicó último. Tal vez me confundo un poco.

Yo planteé lo que era vivienda social y lo que es plano de vivienda económica. Hemos visto en Young en algunos lugares, especialmente en uno -que lamento no haber traído la fotografía- donde tiene la cartelera de vivienda social -es en calle 19 de Abril y Florida me parece que es la otra- y si uno mira es una construcción que no es ni económica ni de vivienda social, de acuerdo a lo que usted ha dicho en este momento. (tm)/

Quisiera que me aclarara un poquito más eso. Se ha visto en otros lugares gente que estaba sin vivienda o tenía una habitación en malas condiciones. Una consulta que me hicieron es si estaba comprendida dentro de la vivienda social una construcción que tiene tres dormitorios y hasta la posibilidad de hacer un galpón en el fondo, en un terreno que es propio de la persona.

Quisiera que me aclarara un poquito más ese concepto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Arquitecto Hugo Hornos.

ARQ. HUGO HORNOS. Con mucho gusto. Tal vez interpreté mal la pregunta.

El relevamiento que hicimos, como lo decía la Directora de Políticas Sociales, fue recibir a la gente en las Oficinas Municipales, no fue un relevamiento en la calle.

Esas situaciones han sido advertidas por nosotros con muy pocas posibilidades de intervenir porque realmente no son construcciones en el sentido estricto de la palabra, sabemos dónde están ubicadas y es cierto, no es solo en el Barrio Nuevo próximo al Estadio, en un padrón hay cuatro o cinco más que omití nombrar y si bien están relevadas no hemos tenido una respuesta para esas. Sus propios moradores no advierten problemas.

Respecto al plano de vivienda económica, vivienda social como las llamamos y las identificamos con ese cartel para que se vea en qué lugar la Intendencia está brindando ese servicio, ¿y por qué no es cuestionable, de alguna manera, la característica de esas construcciones? -creo saber a qué vivienda se refiere la Edila-. Nosotros no podemos autorizar en ningún momento un proyecto de vivienda social sin la intervención de Políticas Sociales, quiere decir que cuando llega a nuestra mesa de trabajo está definido hasta el número de dormitorios que hay que proyectar para esa gente, los cuales se comprenden en general de uno a cuatro dormitorios predominando los de dos y tres dormitorios.

Hoy día toda vivienda social tiene el derecho a la construcción de un depósito de quince metros cuadrados. En el caso puntual de esta vivienda se ha respetado el plano y lo que creo que de pronto puede impresionar en el sentido formal o estético es el uso de aberturas de aluminios que no son usuales en viviendas económicas pero desde el punto de vista de costo son iguales o más baratas que las aberturas de madera.

Nosotros desconocemos que en ese lugar haya un galpón. Luego de gestionado el plano, el proyecto de vivienda, hacemos la inspección y si ha cumplido con los materiales declarados se procede a dar finalización de obra. Hay algunas limitantes importantes como el número de niveles, no se puede salir de planta baja y el cerramiento superior no puede ser de hormigón. A veces se da alguna variante interna que los pisos o algún revestimiento no son estrictamente económicos o no es lo más económico que hay en el mercado, pero son cuestiones muy puntuales, chicas y hasta muy discutibles. La información que tengo a beneficio de poder abundar en el futuro sobre alguna información puntual de esta vivienda, algún aspecto que generara dudas, es una vivienda que le fue otorgado el permiso y se le concedió la habilitación de obras inspección mediante y no se advirtieron problemas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Maestra Daniela Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Simplemente quiero decir que nombré esa situación y la de esos terrenos para ilustrar lo que estoy observando -que es lo mismo que usted observa- y para que me clarificara el concepto de vivienda social o de plano económico.

La última pregunta es también para Hornos. Con respecto a lo que habló de la vivienda cáscara, usted habló de los estándares establecidos. Me podría explicar, si no es muy complejo, ¿cuáles son los estándares establecidos?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Arquitecto Hornos.

ARQ. HUGO HORNOS. El Ministerio dentro de la descripción que hace para la postulación de estas cáscaras marca un costo -que a nosotros no se nos verificó puntualmente, la cifra nos dio un poquito superior-, marca un costo y situaciones muy puntuales para la terminación de una vivienda; recomienda que en el concepto de vivienda cáscara, como su palabra lo dice, se construyan solamente los muros perimetrales del cerramiento superior y la división del baño, si bien algunos estándares no son marcados específicamente con descripciones, la verificación de los precios llevan tácitamente a que son viviendas que no tienen revestimiento exterior, por ejemplo son paredes simples revocadas e hidrofugadas. En el interior tienen un revoque grueso alisado, muy económico, no tienen revestimiento en baños y cocinas, simplemente un revoque fino con pintura lavable, tienen la mínima cantidad de elementos en la instalación sanitaria, así como también en la instalación eléctrica. Esos son los estándares generales que hacen a la determinación de esta vivienda lógicamente ubicándose cada tipo de vivienda de uno o cuatro dormitorios dentro del metraje que la Ley Nacional de Vivienda establece desde hace un tiempo a esta parte y que no se pueden superar, por ejemplo no son áreas superiores a las manejadas por MEVIR ni son áreas superiores a las manejadas por las nuevas y viejas tipologías de la vivienda económica denominada hoy en nuestra Intendencia, Vivienda Social.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal de Río Negro, Doctor Omar Lafluf.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto al tema de vivienda en la cooperativa de ladrilleros y “sin techo” una de las posibilidades que teníamos era hacer una mínima estructura de construcción y posteriormente dejar el crecimiento de la vivienda hacia fuera. Nosotros optamos por hacer la cáscara ya con toda la dimensión para evitar el crecimiento desordenado hacia el exterior, y a su vez, cuando hacemos el proyecto no es la cáscara que plantea el Ministerio con el baño, la cocina y una gran habitación, también lo que se está planteando acá son las divisiones internas o sea la casa pronta, económica pero pronta. Incluso se maneja el uso del ladrillo porque los ladrilleros están en este grupo de trabajo, también se puede manejar la opción de usar ladrillos o bloques, parte y parte.

Con respecto al refugio en Young, todos los años pregunto porque todos los años abrimos el refugio en Fray Bentos y siempre me informan que no hay problema, incluso también hablo con las congregaciones religiosas y nunca me han pedido que se haga un refugio en Young.

Con respecto al tema de los asentamientos -o de algo que parece un asentamiento, que no encaja dentro de la definición de un asentamiento-, quiero decir que se han hecho más de ochenta intervenciones en muchísimas viviendas muy precarias, -al principio con el convenio que teníamos con el MIDES y después la Intendencia sola- en todo el departamento lo cual ha sido realmente un acuerdo de trabajo ¡muy bueno! que ha permitido la solución de muchísimas situaciones. Por ejemplo, tuvimos un caso en Young donde se hizo y se arregló una casa de una familia muy grande, se hizo un gran arreglo de la casa, y hace poco tuvimos una citación del Juzgado porque la casa era una herencia de ANEP, no sé como se llama. ANEP no sabía de eso. El juez intimó al desalojo a la familia que vivía ahí. (mg)/

Hablé con ANEP y lo que se va a hacer ahí es un comodato de esa casa a la Intendencia y de la Intendencia a la familia, para que por lo menos pueda vivir en ese lugar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Buenas noches a todos. La mía es una pregunta muy concreta al señor Intendente, porque así creo que se estableció en la mecánica de funcionamiento. Quiero saber, porque trascendió en estos últimos días el tema de las viviendas que eran de Botnia, de las 10 viviendas que se van a entregar al BPS, en manifestaciones públicas que hemos podido escuchar en el día de hoy, esas 10 viviendas se iban a transformar, por una decisión, en 20 viviendas, con un arreglo que se les iba a realizar para transformarlas, como dije anteriormente, en 20. Quiero saber, señor Intendente, si está dentro de lo que se puede informar, en ese arreglo para que esas 10 viviendas se transformaran en 20 para los pasivos del BPS, quién quedó comprometido, si es el Ministerio de Vivienda, si es el propio BPS o si fue a través de lo que recibió la Intendencia Municipal de Río Negro.

Es esa sola pregunta que iba a hacer. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a las viviendas del BPS, a partir del próximo 3 de junio van a ser las únicas 10 en propiedad municipal que van a quedar sin entregar. Hoy en la tarde hablé con el Presidente del BPS, con el señor Ernesto Murro, que se iba a preocupar en ver en qué situación están.

El tema de las viviendas del BPS es un negocio que se hace directamente, o sea las compra directamente el Banco de Previsión Social y el único problema que había ahí era la división de las viviendas para transformarlas en dos viviendas de cada una. Nosotros habíamos establecido que si llegábamos a un acuerdo, la Intendencia podría hacer la división. La división es muy sencilla en la mayoría; en algunos casos hay que hacer alguna obra un poquito más grande, pero es muy sencilla. El Ministerio quedó en licitar la división de esas viviendas y yo hoy me comuniqué con el Presidente del BPS para ver si podemos destrabar la situación y entregarlas.

Quiero aclarar además: nosotros hemos recibido 98 viviendas; hay 10 que siguen en poder de la empresa y de esas 98, después de entregar las que vamos a entregar, que firmamos hoy la resolución a la Policía, a la Prefectura, más las 28 adjudicadas por el Ministerio de Vivienda, las únicas que van a quedar son esas.

También es cierto que hubo una demora en el tema de la posibilidad de escriturar, a raíz de algo que pasó en la escritura pasada entre el Ministerio y nosotros, en la medida que el Ministerio de Vivienda no estaba autorizado a donar hasta el 1° de enero del 2009, que en la Rendición del Cuentas del Gobierno Nacional aparece la autorización para poder hacer esa donación. Eso demoró un poco más, pero en realidad el tema de las viviendas del BPS... nosotros queremos entregarlas lo antes posible, porque no nos interesa tener ninguna vivienda vacía; ustedes ya saben lo que nos pasa cuando las viviendas quedan vacías; ahora las tenemos todas prontas de vuelta, todas restituidas con todo lo que se les había robado y, por lo tanto, los primeros interesados

en entregarlas somos nosotros. De la división se iba a hacer cargo el Ministerio de Vivienda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General de la Intendencia Municipal.

ESC. CARLOS MAZZILLI. Gracias. Buenas noches a todos. Es importante recalcar que la transmisión de la propiedad en base al convenio original suscripto con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sufrió una modificación, una ampliación en el sentido de que para abreviar los plazos y satisfacer el reclamo de los pasivos, directamente la operación se va a hacer entre la Intendencia Municipal de Río Negro, como bien lo decía el señor Intendente, y el Banco de Previsión Social. Esto obedeció a una modificación del primario convenio, con el visto bueno, por supuesto, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Desde el punto de vista notarial, la escribana designada por el BPS está en poder de todos los antecedentes necesarios para poder proceder, cuando así lo dictamine su jerarquía, al otorgamiento de la escritura de venta, como así también, por supuesto, de parte de la Intendencia Municipal. Gracias.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Yo agrego otra cosa: si las viviendas estuvieran en condiciones de ser usadas por los pasivos, podríamos hacer lo mismo que hicimos hoy: entregarlas en comodato. Hoy lo que firmamos fue la resolución del Intendente, donde se entrega a la Policía y a la Prefectura 11 viviendas en comodato hasta tanto se pueda escriturar, porque al haber sido un programa diferente al normal de la postulación que hace el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, se debe firmar un acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Vivienda, y el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda. Si esperábamos ese acuerdo, la gente iba a seguir esperando la entrega de las viviendas; entonces se nos autorizó, porque hasta tanto no se escrituren las viviendas siguen siendo propiedad municipal, a hacer el comodato, hasta que podamos hacer eso y escriturar. Por supuesto que tenemos el informe previo al Ministerio de Vivienda, que quienes están postulando cumplen con todos los requisitos de la postulación que llamó el Ministerio.

En el caso del BPS no podemos hacer eso porque las viviendas no están en condiciones de ser habitadas por un pasivo; hay que hacer la división; por lo tanto, no podemos entregar una casa hasta tanto no tengamos la división; en cuanto tengamos eso, podríamos repetir la misma situación: entregarlas en comodato hasta que se puedan escriturar.

SR. PRESIDENTE. Edil Amaral ¿tiene alguna otra pregunta? Bien. Entonces tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Iba a hacer dos preguntas y me surgió otra a partir de la última intervención del señor Intendente, porque la verdad es que desconozco el tema: ¿ese comodato que usted habla, que estuvo firmando hoy, no debía pasar por la Junta?

ESC. CARLOS MAZZILLI. No, en el sentido de que ya la Junta intervino con anterioridad, autorizando la venta, la operación comprendida dentro del convenio

firmado con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y expreso que no, porque la figura del comodato podemos decir que legalmente está comprendida dentro de los términos de la venta o propiedad; es decir, significa mucho menos, porque el término “comodato” sola y exclusivamente, y me remito al texto expreso del documento que hoy se firma, confiere al adjudicatario tan solo el derecho al uso bajo determinadas condicionantes, y un uso que evidentemente en estos casos es gratuito, comodato precario.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Está bien. Agradezco la aclaración.

Ha habido una modificación en la situación, en alguna parte de la situación, entre la reunión que mantuviéramos el 13 de marzo y la de hoy, como lo es la presentación en el Ministerio del proyecto “Borde Sur”. En la reunión del 13 de marzo aquí el señor Intendente había manifestado que no habían encontrado todavía, no habían dado con el precio, el tipo de vivienda, el tipo de construcción, incluso recuerdo que una cosa que me llamó la atención fue que el arquitecto Hornos habló hasta de botellas de plástico, y ahora nos acaba de decir que el proyecto fue presentado en el Ministerio.

Acá una vez, cuando nosotros estuvimos hablando de este tema, cuando el Partido Colorado reclamó la presencia de los Directores acá, nosotros dijimos que nos interesaba que vinieran, porque teníamos dudas en cuanto a la forma jurídica que se les iba a dar a esos grupos de vecinos, porque en algún momento les habían dicho que era “cooperativa de uso”, en otro momento les habían dicho que se agruparan como “cooperativa de producción”, en otro momento les dijeron que no se agruparan de ninguna forma por los distintos mecanismos que había en el Ministerio.

La pregunta es sobre qué forma jurídica estos grupos están trabajando; si es como cooperativa o qué.

Y la otra pregunta que tengo para el arquitecto Hornos, es saber si él promovió la ocupación de terrenos en Young, que, teniendo deudas de Contribución Inmobiliaria, tenían dueño.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Sí, sin duda, es cierto lo que dice el Edil Almirón; me parece que entre la reunión pasada y esta ha habido avances importantes; uno es el proyecto, pero otro es que terminamos firmando la entrega en comodato de los terrenos, que en aquel momento tampoco se había hecho. (mc)/

Y con respecto al tema que sí es cierto, que se habló de una construcción que fuimos a ver, fui con el arquitecto Hornos al Parque Tecnológico del Cerro, que se hace con botellas de plástico y después dos planchas de un hormigón fino. Estuvimos viéndolas y viendo qué costo tenían, eso es cierto.

Y en el tema de la forma de asociación de estos grupos, nosotros ayudamos a conformar las cooperativas pero yo recuerdo haber dicho también en la reunión pasada que el Ministerio de Vivienda había manejado la posibilidad de que una parte de los créditos otorgados iban a ser a través de cooperativas y otra parte no. Entonces hablando

(nc)

con el propio Ministro él dijo que armáramos estos grupos, que hiciéramos todo como si fuera a ser una cooperativa y que después no íbamos a tener una solución exactamente igual a lo que puede ser la postulación de una cooperativa, primero porque iban a entrar en el final de las postulaciones y por lo tanto se nos iba a ir... no sé cuánto tiempo, y había una necesidad urgente de dar estas soluciones.

Pero de cualquier forma el 3 de junio cuando venga el Ministro resolveremos, él ya tiene esto en su poder, cuál es la mejor forma para obtener esta construcción.

Y también he estado hablando con el MIDES –Ministerio de Desarrollo Social- por la posibilidad de que el Ministerio también pueda llegar a participar con alguna parte de esta etapa de construcción.

ARQ. HUGO HORNOS. Bueno señor Edil, la respuesta a su pregunta es no. No he promovido en ningún caso la ocupación de terrenos, y realmente quiero agregar que es un tema que me preocupa y mucho. Y se ve que resulta muy preocupante a nivel nacional también.

Porque la posesión, la ocupación de terrenos es tan vieja como la historia del país. Por eso existe la Ley de Prescripción Treintenaria, que la nueva Ley de Ordenamiento Territorial pretende bajar de treinta años a cinco, en determinadas situaciones, cuando es para casa-habitación y con causal de pobreza. Si será una realidad la ocupación en nuestro país que una Ley que entiende en esa materia quiere reducir su plazo de una forma tan importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Como yo no tengo otras preguntas por ahora, quiero hacer algunas consideraciones, de algunas cosas que se han dicho aquí, fundamentalmente por esto último que ha señalado el arquitecto Hornos.

Quiero decir que hubo algunas cosas de la reunión pasada, leyendo el acta, que no entendía, que no me quedaban claras.

Porque el Intendente dijo que: *“hasta que no tenga un panorama general de la vivienda no vamos a saber cómo efectivizar esa entrega del 30%, algunos precisaban más, otros precisaban menos.”* Entonces entendí yo que el Intendente estaba declarando claramente que no tenía un conocimiento cabal del panorama general en esa materia, y me decía: *“¡Pero cómo no va a tener un panorama general cuando Hornos nos está hablando de un relevamiento de 1500 personas!”*

Y además me aumentaba la confusión porque en la reunión pasada -13 de marzo del 2009- el arquitecto Hornos señala que existe una contradicción porque el último censo del año 2004 señala que hay 2.800 casas vacías. Entonces yo digo: *“¡Pero si este hombre tiene un relevamiento cómo va a estar manejando cifras del 2004 completamente desactualizadas!”* –cinco años atrás-. ¡Y hoy nos venimos a enterar de que el relevamiento se hizo desde la oficina, desde el escritorio, no desde la realidad!

Él aclaró que esas 1.500 personas sin techo no necesariamente estaban en situación de calle, era gente que tenía distintos tipos de realidades pero que necesitaba... pero quiero decir...

El arquitecto Hornos dijo en un programa radial que aconseja a la Junta y cree
(nc)

que hay dirigentes políticos a los que les vendría bien instruirse. Y yo a ese saco me lo pongo porque soy *bastante* burro, y siempre me viene bien instruirme –le tengo que agradecer la sugerencia-.

Digo que Hornos dijo aquí que “*su Dirección ha tenido desde el inicio un perfil muy modesto y muy respetuoso*”. Y cada uno tiene distintas medidas para determinar las cosas, hay algunas medidas que son universales –la del metro, la del litro- y hay otras que son de acuerdo con criterio de cada uno.

Con el señor Intendente nunca hemos podido coordinar un criterio que tenga que ver con el tiempo; cuando terminamos el cuarto intermedio pasado le pedí si no podíamos reunirnos “la semana que viene” y sino “lo antes posible”. Y caí en mi propia contradicción porque ya había señalado yo hace mucho tiempo aquí que para el Intendente lo antes posible era un año y medio, cuando la concreción de las Juntas Locales, y en este caso lo antes posible fueron 72 días. Es decir que cada cual tiene su criterio en materia de tiempo, y también tiene cada uno su criterio en lo que tiene que ver con lo que es el respeto. Y yo lamento decir que no concuerdo con ese criterio manejado por el arquitecto Hornos, porque yo tengo conocimiento de familias de Young a las que el arquitecto Hornos les ha dicho “*andá a ocupar determinados terrenos con deuda*” y les ha señalado los pasos que deben dar para llevar adelante la construcción del mismo; llevándose por delante el ordenamiento jurídico, pero fundamentalmente y lo que es más lamentable, especulando con los sueños de la gente y con la inversión económica. Porque les dijo que fueran a construir en esos terrenos que tenían dueño.

Y hoy el arquitecto Hornos nos dice que no, que eso no es así. Y yo digo que no es ese el concepto de respeto que tenemos nosotros.

Gracias.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Con respecto a los tiempos de las reuniones y de los cuartos intermedios, es cierto y le reconozco al Edil Almirón que demoré más de la cuenta en venir. Pero no le voy a contestar sarcásticamente el año y medio de las Juntas Locales, porque es otro tema.

Una cosa es un cuarto intermedio, el cual asumo la responsabilidad de haber demorado algún día más, y otro caso es la conformación de las Juntas Locales; pero no voy a entrar en ninguna polémica de ese tipo porque creo que no hace a nuestra visita del día de hoy.

Con respecto al relevamiento, mal se puede decir que se haya hecho desde el escritorio cuando les acabo de decir que acá hay 760 familias que están realmente ubicadas, que se sabe su condición, que integran una cooperativa y que están necesitando una vivienda. Capaz que nos estamos equivocando en otras 300 que nos faltan, pero bueno... mal se puede hablar de que eso se haya hecho *desde* el escritorio.

Estas son situaciones reales, absolutamente reales, de familias que están *peleando* por una vivienda. Y con respecto al 30% del subsidio, de los recursos y de todo lo demás es cierto lo que dije: no hay ninguna duda, hay cooperativas que van a precisar un subsidio mayor que el 30%. (nc)/

Las cooperativas de los ladrilleros y los sin techo van a precisar un subsidio mucho mayor, hay otras que pueden tener un subsidio menor, las viviendas policiales y de prefectura, ¿cuál fue el subsidio?, fueron sesenta y cinco UR a las diez familias y uno cientos sesenta y cinco UR, eso salió de ahí, es muy difícil manejar qué subsidio va a

precisar cada uno, también hasta el propio Ministerio usa una franja de subsidio de acuerdo a cuales son las situaciones de cada uno.

Yo quería decir eso, el tema de las viviendas vacías es una realidad y si el arquitecto Hornos dijo que habían dos mil ochocientas en el departamento será, sé que en el país hay cien mil y también sé que al Ministerio de Vivienda le cuesta treinta y siete millones de pesos por año el Servicio 222 para cuidarlas, entonces nos va a convenir encontrarles la solución y adjudicarlas y entregarlas, solucionamos el problema habitacional y dejamos de gastar treinta y siete millones de pesos por año de Servicio 222 para cuidarlas.

Con respecto al otro tema, yo pediría que si hay una denuncia concreta referido al arquitecto Hornos en cuanto al envío de gente a ocupar esos terrenos, se me haga llegar, pero me parece que no sería bueno en este ámbito iniciar una discusión de este tipo, es mi opinión y no quiere decir que se acepte.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el arquitecto Hugo Hornos.

ARQ. HUGO HORNOS.- A las afirmaciones del señor Edil referente al tema de los porcentajes de la cantidad de viviendas y de la cantidad de casas, esos son datos estadísticos y una de las formas de demostrar la modestia con que trabajamos era decir que la gente tenía que concurrir a las oficinas de la Intendencia -en todo momento fue reconocido- a registrarse como familia sin techo, eso es una limitante pero es una limitante desde el punto de vista de los recursos, por lo tanto mirar solo ese aspecto para desmerecer el trabajo de la Secretaría de Vivienda, no creo que sea una buena señal de valoración.

Sobre su denuncia y como lo dice el señor Intendente, me parece muy bien que la manifieste en este ámbito, sería bueno que se haga efectiva en los lugares donde corresponde, lo que no entiendo señor Edil y con el mayor de los respetos, es por qué primero pregunta y después trasmite una acusación, en realidad si iba a hacer una acusación la hubiera hecho directamente porque estaba preguntando una cosa y estaba sabiendo -presuntamente- una respuesta, creo que es muy grave su acusación, por lo tanto me veo en la obligación de hacerle esa puntualización.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN.- Yo pregunté porque quizás pudiera tener una explicación, de la misma manera que se preguntaron por todas las cosas, quizás el arquitecto Hornos me podría haber dicho si por determinada circunstancia, porque la aprobación de la ley, o por tal cosa, me dijo que no, que no impulsó nada; yo le voy a alcanzar al señor Intendente y él sabrá lo que tiene que hacer, esta copia donde está la firma del arquitecto Hornos, sobre el número del padrón, dice que tiene doce metros de frente y donde hay cinco puntos sobre los pasos que tiene que dar, primero tiene que declararse como ocupante del terreno, declararse como tal, se hace por el artículo 174, se hace un expediente en Políticas Sociales y pasa a la Oficina de Vivienda, aquí está la Cédula

Catastral del bien que se dijo y si no tengo mal entendido, el dueño del terreno en este momento está construyendo.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el arquitecto Hugo Hornos.

ARQ. HUGO HORNOS.- Quiero expresar que para nada me sorprende que exista una guía como esa porque justamente ahí lo que se está haciendo es guiar a una persona que ya ocupa un terreno, como debe hacer para solicitar la colaboración de la Intendencia, primero que nada se declara a la persona verbalmente ocupante y dice que lo ocupa desde tal año o a tal otro, cosa que nosotros atendemos; la responsabilidad de ocupar el terreno es de la persona, entonces una vez que ha declarado ser ocupante, que para nosotros eso tiene un valor legal importante y la necesidad de la familia es mayúscula, entonces con ese criterio –como hoy decía en la introducción ante una pregunta de la Edila Maquieira- ahí lo que prima es la necesidad de la familia y no si es ocupante o titular, hay muchas situaciones de ocupación en la cual se ha asistido, pero diferente es incentivar a la gente a que vaya a apoderarse de un terreno.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSE L. ALMIRÓN.- Es necesario decir que esta gente no es ni nunca fue ocupante del terreno y frente a una emergencia habitacional que tenía, la respuesta que se le dio fue que fuera a ocupar ese terreno y es la documentación que poseo pero tengo conocimiento de otros hechos que no voy a hacer referencia porque no tengo documentación alguna.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Gracias, señor Presidente. Yo más que nada voy a hacer algunas consideraciones sobre algunos temas, pero una pregunta previa tiene que ver con algo que no me quedó claro y es esta propuesta o este proyecto que se presentó al Ministerio sobre el tema de los ladrilleros, que según tengo entendido fue el viernes pasado; lo que quería saber es que se presenta ese proyecto como cooperativa para lo cual en última instancia hay una tipología especial de vivienda que para eso tiene el Ministerio, o se presenta como una vivienda cáscara modificada –si mal no entendí-, para lo cual la situación es otra, el Ministerio no tiene líneas de crédito ahí, o si en última instancia eso se va a convenir o a hablar cuando venga el ingeniero Colacce el 3 de junio, Esa sería la pregunta. (ms)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Nosotros hicimos el proyecto por lo que me pidió el propio Ministro. Ellos están conformados ya y están presentados en el Ministerio de Vivienda. No entran hoy en ningún programa del Ministerio.

El Ministerio va a hacer un llamado probablemente en 60 días, a través del Congreso de Intendentes, a presentar algo parecido a esto, que no es exactamente igual.

Yo les quiero ser bien sinceros: esto va a ser una cuestión de llegar a un acuerdo con el Ministerio y ver qué pone uno y qué pone otro porque es probable que no encaje, en el cortísimo plazo, en ninguno de los programas que hoy tenemos establecidos.

Por lo tanto hablamos con el Ministro, hasta quizás que lo que tenemos que hacer es un convenio Intendencia-Ministerio y el Ministerio pasar a la Intendencia -en un convenio- esa canasta de materiales. O sea, lo tenemos que arreglar con buena voluntad -que sé que existe- y de común acuerdo entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda.

SR. LUIS MASSEY. Esa tipología de vivienda cáscara -para eso estamos hablando ¿verdad?- de que se va a hablar con el Ministro. También tengo entendido que va a haber fondos del BID para ese tipo de apoyo a la situación de las personas que están enmarcadas dentro de eso.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No lo sé.

SR. LUIS MASSEY. ¿De última, el 3 cuando vengan se va a hablar sobre ese tema?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Él me pidió que le adelantara el proyecto, que se lo mandara para ir viéndolo. Tampoco creo que ésta sea la cáscara típica que plantea el Ministerio de Vivienda.

El Ministerio de Vivienda plantea eso que yo decía hoy, una cáscara mínima con mínima estructura interna -prácticamente muy poca cosa- y la posibilidad de crecer hacia afuera. Estas viviendas tampoco son una pegada a la otra, no tienen una medianera. Son casas separadas, son casas donde les estamos dando -además- un terreno un poco más amplio para no hacer un amontonamiento de casas, que termina no conformando un barrio digno de disfrute.

Pero sin duda que sí, el 3 lo vamos a hablar.

SR. LUIS MASSEY. Bien.

Quería hacer algunas otras consideraciones porque me pareció una buena idea la otra vez, cuando vino usted, que en realidad vino por iniciativa propia, ya que la invitación había sido a partir de una propuesta del Partido Colorado de que viniera el arquitecto Hornos y la señora Directora de Políticas Sociales, para hablar de todo el tema de vivienda y todo lo que se ha dicho, y no hacerlo a través de los medios de difusión como en su momento usted mismo dijo.

Y dentro de este tema de vivienda, que nos preocupa a todos, quiero poner arriba de la mesa para que de alguna manera se hable oficialmente, de una propuesta que nuestra fuerza política le hizo llegar al señor Intendente el pasado 2008 -si mal no recuerdo por diciembre de 2008- que al día de hoy no ha sido contestada oficialmente, que sí se la ha denostado por parte del arquitecto Hornos y del Intendente públicamente, a través de los medios de difusión.

Creo que el primer paso debiera haber sido una contestación formal a nuestra fuerza política. Inclusive tener una reunión y decir por qué no era bueno el planteo, no era adecuado, cuál eran las falencias que tenía, los errores que contenía.

Y quiero leer algo de las cosas que se propusieron, que a mí me parece que son de total vigencia.

En primer lugar quiero decir que son ideas. Ideas para las cuales -también lo dijimos públicamente- estábamos dispuestos a aportar nuestros técnicos, si es que se consideraba necesario para profundizarlas porque no íbamos a hacer un planteo técnico sin los elementos necesarios.

Pero por ejemplo, estábamos hablando -en diciembre estábamos hablando- de articular con el Ministerio planes de vivienda cáscara o lote de servicios que atiendan situaciones específicas, que es lo que estamos hablando ahora, es lo que estamos hablando ahora. Y nosotros a esto lo hicimos en el marco de que hasta ese momento nadie, en el departamento nadie -por lo menos públicamente- había puesto arriba de la mesa el tema de vivienda cáscara.

Sin embargo -sin embargo-, el arquitecto Hornos en una entrevista en Young -tengo la grabación por si se piensa que no estoy diciendo las cosas en forma correcta- hablando sobre la propuesta nuestra, con sorna y con ironía, dice que “nos agradece pero que ya está implementado, diseñado y presupuestado este tipo de construcción”. Ahora, nunca estuvo puesto arriba de la mesa. A mí me gustaría saber -no sé si ahora lo tendrá diseñado, implementado y presupuestado- que sí lo tiene me gustaría verlo pero que seguramente en aquella época no lo tenía. Pero de última era válida -absolutamente válida- la propuesta que en aquel momento estábamos haciendo.

Otra de las cosas que decíamos era disponer de dos viviendas -hablando de las viviendas de Botnia- en forma absolutamente transitoria para albergues -precisamente- transitorios, que atienden determinadas situaciones específicas muy graves, articulándolo con el MIDES. No creo que eso esté por fuera, por lo menos de una consideración mínima porque creo que es absolutamente viable. En última instancia si no lo era, podíamos haber hablado de por qué no lo era.

Decíamos ahí también de instrumentar un sistema de reciclaje de vivienda o edificios estatales, que en la entrevista que hablaba hace un segundo del arquitecto Hornos en Young, la desestimó totalmente porque “¡qué tiene que ver la Intendencia con reciclaje de edificios estatales!”, dijo textualmente.

Creo que o no había leído la propuesta o se había equivocado porque el asunto era en definitiva -como lo decimos en la propuesta- involucrar a los organismos estatales en un convenio, por ejemplo con la Intendencia Municipal y poder llegar a un acuerdo de reciclarlo, aportando cada uno -eso se vería en la negociación cuál sería el aporte de cada uno- pero que creo que hoy también es absolutamente válido porque aquí sabemos que hay edificios como por ejemplo, la casa de OSE en 25 de Mayo y España, que está semi destruída, que ahí se podía intentar -es decir, la línea de trabajo es absolutamente válida hoy aunque no se lograra- un convenio con OSE para construir algún tipo de vivienda, la casa que está al lado del local del Partido Colorado, en 25 de Mayo casi Rivera, una casa grande realmente que también podría estar dentro de este marco que estamos hablando, en el Barrio Anglo, la casa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y seguramente algunos otros lugares del departamento.

Lo que reivindicó, más allá de específicamente esos lugares, es una línea de trabajo que pueda pasar en tratar de establecer algunos convenios con organismos

públicos para construir pequeños conjuntos habitacionales que vayan solucionando los problemas de algunas familias en lugares que tienen todos los servicios: agua, luz, saneamiento, posibilidades cercanas de centros educativos, de centros recreativos, etcétera, etcétera.

Y hablábamos por último, de la recuperación de terrenos estatales para la cartera de tierras, terrenos con buena ubicación y que también tienen todos los servicios. Y citábamos como ejemplo el campo de la Escuela Agraria frente al Colegio Laureles, el terreno del Batallón de Infantería N° 9 frente al Club Anglo, el terreno del Banco Hipotecario del Uruguay frente al Polideportivo. (tm)/

Me parece que fue desechada injustamente, y más que desechada lo que quiero reafirmar es el hecho de que fue destrataada y ni siquiera se nos..., porque son ideas que intentan aportar a un problema que todos reconocemos como importante y donde todos hablamos de trabajar en conjunto pero a la hora de que una fuerza política, sin que nadie se lo pida, hace un esfuerzo de poner una suerte de ideas arriba de la mesa en realidad lo que recibe es una cachetada pública porque ni siquiera en privado y esa no es manera o mejor dicho hay que conjugar en realidad lo que decimos cuando expresamos que debemos trabajar en conjunto, no solamente son las palabras sino las actitudes las que nos dicen en el fondo qué es lo que queremos hacer.

Quiero hacer algunas puntualizaciones con respecto al tema vivienda pero a nivel nacional...

SR. PRESIDENTE. No sé si el señor Edil Massey aprueba que el señor Intendente le conteste sobre lo que ha expresado recientemente y después continúa.

SR. LUIS MASSEY. Está bien. Sería una descortesía y no soy descortés.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada quiero aclarar que cuando se entregó esta propuesta en noviembre del 2008 yo no estaba. En ningún momento denosté o destraté la propuesta. Lo que sí dije que en noviembre de 2008, es muy cerquita a la época actual, cuatro o cinco meses, era muy difícil que lo que hoy tenemos en ejecución no estuviera en marcha hace cuatro meses, por lo tanto lo que sí dije que la propuesta, y asumo la responsabilidad de no haberlos convocado y contestarles, no me agregó prácticamente nada, a eso sí lo dije y lo sigo diciendo hoy, porque primero se hace una descripción de la situación de la vivienda y se habla de doscientos mil hogares en números gruesos con necesidad de vivienda. Se habla de cien mil viviendas vacías en todo el país, se habla de que hay que definir cuántas hay que reacondicionar y cuántas son viables de reacondicionar, se habla de que hay que definir cuántas son ruinosas y a demoler, se habla que el Gobierno Nacional ha definido algunas políticas de vivienda. Por ejemplo, se habla de la Garantía de alquileres para aquellos trabajadores formales e informales que no acceden a las exigencias de mercado. Yo me he aburrido de reclamar la Garantía de Alquileres, pero ésta funciona solo en Montevideo porque se hace a

través de la Contaduría General de la Nación y no funciona en el interior. Además para acceder a la Garantía de Alquileres hay que tener determinado ingreso.

Se habla de préstamos para la compra de vivienda usada, se está haciendo. Se habla de subvención de cuotas de préstamos de alquileres, se están haciendo, los alquileres no. Todas las herramientas destinadas a solucionar el acceso a la vivienda, en aquellos lugares donde existen varias vacías disponibles, pero si los aspirantes no reúnen las condiciones de ingreso y formalidad exigida no pueden acceder a la misma, hoy no tienen posibilidades. Estoy de acuerdo, dice: nada que tenga que ver con la vivienda es ajeno a la responsabilidad municipal, dice: que hay que transitar el camino del entendimiento del Gobierno Nacional y la Intendencia, que hay que trabajar en una cartera de tierras, tenemos doscientos mil metros cuadrados cuando dijimos que íbamos a tener cien mil. Terrenos de propiedad municipal con servicios, los tenemos y estamos comprando, estamos intimando a deudores de baldíos. Política de recuperación de terrenos por deudas. Convenios para regularizar cientos de viviendas en todos los barrios, los estamos haciendo y estamos apunto de firmar con la Agencia Nacional de Vivienda y el Ministerio un convenio en el vamos a trabajar con la regularización pero ¡ya hemos regularizado unos cuántos! El Cobena, algunos CIAV, Las Acacias y algún otro más y estamos trabajando en otros grupos.

Me parece importante y se destaca un enfoque intersectorial y participativo que involucra en la búsqueda de soluciones conjuntas..., todos estamos de acuerdo en eso.

Creemos que el sistema de auto construcción de ayuda mutua para el abordaje de la problemática... también estamos de acuerdo y es lo que estamos haciendo. La vivienda constituye uno de los principales satisfactores de las necesidades humanas y el derecho a su acceso reconocido por la Constitución de la República, también estamos de acuerdo. Una mirada interinstitucional, el involucramiento de los vecinos. En los objetivos contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a aquellas familias que presentan problemas habitacionales, estamos de acuerdo nadie se puede oponer. Contribuir al desarrollo de las potencialidades de los actores involucrados, estamos de acuerdo. Involucrar a los referentes familiares adultos. Mejorar las condiciones sanitarias habitacionales de las familias. Contribuir a la generación de soluciones impacto inmediato. Afectar lo producido por la venta de viviendas donadas por la Empresa Botnia a la construcción de vivienda de interés... ¡es lo que estamos haciendo! por eso le vendimos al Ministerio de Vivienda para poder rescatar un volumen de plata importante y poder destinarlo a la mejora del hábitat que no es solamente a la construcción de viviendas. Activar los mecanismos de licitación para la construcción de viviendas acordando previamente con el Ministerio. El Ministerio de Vivienda llamó a licitación, creo que para veinte viviendas en Young, debe estar pisando los dos años y no se han empezado a construir. Articular con el Ministerio para concretar planes de vivienda cáscara o lotes con servicios, en noviembre de 2008 ya estábamos trabajando en este tema no es por decir que comenzamos a trabajar en este tema a partir de esto. Disponer de las viviendas que no fueran adjudicadas en los llamados a aspirantes y eventualmente algunas más para el alquiler a vecinos que por razones de ingreso familiar hoy quedan fuera del mercado.

Con respecto a las dos viviendas de Botnia para dejarlas como refugio honestamente cuando llegó a mis manos ya habíamos vendido las ciento ocho viviendas al Ministerio (mg)/ Y además dos viviendas para refugio transitorio terminan siendo permanente.

Y el sistema de reciclaje de viviendas o edificios estatales, yo quiero ser muy franco; yo hablé con el Directorio de OSE por la casa de OSE y me dijeron que me la daban; yo la podía arreglar para oficinas municipales, pero había que hacerle una casa al gerente. Entonces me salía más caro hacerle la casa al gerente y quedarme con ese edificio.

A la casa del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la estamos negociando, pero el Ministerio también, para entregárnosla -y creo que vamos a llegar a un acuerdo- nos pide que le demos una casa al veterinario o al ingeniero que está a cargo de la oficina. Y la que sí estoy de acuerdo con que tenemos que recuperar, es donde estaba la Junta Electoral.

Los galpones de la Administración Nacional de Puertos hay un compromiso -ustedes lo saben- de la ANP, de tratar de hacer ahí, en ese lugar, un centro de capacitación para formar gente en el rubro "exportación, importaciones y mercado internacional".

Y la recuperación de terrenos estatales a fin de formar la cartera de tierras se está haciendo en parte. Con el Banco Hipotecario no nos pusimos de acuerdo, porque el Banco Hipotecario pretende no reconocer ninguna deuda con la Intendencia, porque dice que por esos complejos habitacionales tienen que pagar quienes los están habitando y ellos no son responsables de la deuda de Contribución. AFE amagó a compensar deudas y hasta ahora ninguna de las Intendencias hemos podido compensar un solo peso de lo que nos debe AFE por todos los terrenos que tiene en la zona urbana del departamento.

Reconozco sí que el error haya sido no habernos reunido de vuelta y haberles dado estas mismas explicaciones que les estoy dando ahora.

SR. PRESIDENTE. Puede continuar, señor Edil Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Ahí hay puntos que, en primer lugar como que las explicaciones que tendríamos que haber recibido como fuerza política las estamos oficialmente recibiendo ahora, donde para algunas cosas, como se dice habitualmente, con el diario del lunes es más fácil; pero esto fue presentado en noviembre; ahí hay cosas que no se hablaban en noviembre. Por ejemplo, el tema de la vivienda cáscara... yo no sé si en la interna de la Intendencia, porque no estoy en el departamento correspondiente, pero a nivel público, aquí el tema de la vivienda cáscara, en los medios de difusión se empezó a hablar a partir de la venida del arquitecto Altamirano, cuando estuvo en la Asociación de Jubilados...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Perdón... yo, si me permite, discrepo totalmente. Yo no tengo por qué andar anunciando públicamente todo lo que se hace dentro de la Intendencia. Nosotros podemos estar trabajando cualquier proyecto durante un año, y cuando lo tenemos más o menos definido lo planteamos. Le puedo asegurar que en noviembre, a cinco meses de hoy, ya se estaba trabajando.

SR. LUIS MASSEY. Acuerdo con eso de que no tiene por qué plantearlo, pero de cualquier manera el hecho es que en el marco de que no se sabía nada, a pesar de que la Intendencia generalmente es muy mediática y pone todos los temas arriba de la mesa de lo que está haciendo, en esto no puso nada arriba de la mesa, y en el marco de no tener

nada nosotros hacemos esta propuesta, absolutamente racional. No se nos puede acusar de que “no nos sirve porque ya lo estamos haciendo”, cuando en realidad nosotros no sabíamos nada. Pero, de cualquier manera, hemos puesto nuestro criterio arriba de la mesa, formalmente –digamos-, institucionalmente.

Yo iba a seguir... porque también se ha hablado del gobierno nacional en el tema “vivienda”, cuál ha sido el aporte del gobierno nacional en el tema “vivienda” al departamento de Río Negro. Y en esa grabación de la que estaba hablando, o en otra –de cualquier manera lo tengo acá-, el arquitecto Hornos decía que el Ministerio no ha construido absolutamente nada; no es que hizo cinco, diez, dos; absolutamente nada, y *“gracias al gobierno municipal y al Intendente Lafluf se obtuvo este patrimonio municipal de 100 viviendas. El gobierno municipal ha construido cinco veces más viviendas que lo que el Ministerio pensaba construir”*; lo cual implica que en realidad las 100 viviendas de Botnia las hizo la Intendencia, lo cual no es avalado ni siquiera por el propio Intendente en la sesión anterior, de marzo, porque el tema de las viviendas de Botnia no lo vamos a repetir, pero ya sabemos cómo fue, quién puso el dinero en definitiva. Pero además de las viviendas de Botnia, en lo que el Ministerio contribuyó muy fuerte, está todo lo que hizo, que tengo el detalle acá porque a esto lo hicimos público además, pero de ser posible no lo voy a decir. Sí voy a decir el monto, cosa que podemos chequearlo en cualquier momento si hay alguna duda respecto a la cifra que voy a decir, porque en realidad me voy a tirar abajo, pero es chequeable: el Ministerio ha contribuido con el departamento de Río Negro con más de seis millones de dólares en lo que va del período. Por lo tanto, decir que el Ministerio no ha hecho absolutamente nada, bueno, se pueden emplear muchos calificativos que no los voy a utilizar, pero por lo menos voy a decir que es “¡una barbaridad!”, porque está bien que desde una fuerza política se intente minimizar a otra, pero en estos niveles es hasta demasiado. (mc)/

Y ahora quiero ir a algo que el propio Intendente decía en determinado momento: *“tenemos que tratarlo”*. *“Yo quiero tratarlo”*, inclusive creo que dijo por ahí, pensé que tenía las palabras exactas... que es el tema de Botnia y su destino.

Nosotros pretendimos contribuir en el tema de Botnia desde la Junta Departamental proponiendo la conformación de una comisión en la que todos estuvieron de acuerdo unánimemente, y se constituyó la comisión con delegados del Partido Nacional, del Partido Colorado, nuestro, y representación del Ejecutivo.

Y ahí recibimos un montón de delegaciones y la idea original de la propuesta de la comisión era que en definitiva la Intendencia iba a tener que venir a la Junta para su aval en lo que se fuera a hacer. Y a partir de esa comisión podíamos ir intercambiando y facilitando las cosas hacia el futuro.

El objetivo no fue cumplido, indudablemente se minimizó en absoluto esa comisión –está en las actas, para refrendar lo que estoy diciendo-. Pero de cualquier manera el hecho de ver qué es lo que se piensa hacer con el dinero que producen esas viviendas lo plantea el propio Intendente y nosotros estamos de acuerdo en charlarlo ahora. Precisamente quizás sea esa la única pregunta.

Queremos saber cómo se proyecta emplear eso, si tenemos en cuenta por lo menos lo que se ha dicho hasta hace poco tiempo. ¿Qué fue lo que se dijo?

Que se quería vender -se dijo en la propia comisión, está en las actas, pero (nc)

también públicamente-, que se querían vender esas 108 viviendas para construir otras de menor valor... 200 o 300, se dijo en determinado momento -pero bueno, pongamos que 200, tirémonos al número inferior-. Es decir que en ese momento lo que se pensaba centralmente era vender eso para construir viviendas. Para construir viviendas. Eso fue lo que se nos dijo a nosotros en la Junta Departamental, y fue lo que se dijo públicamente.

Reconozco -porque está el documento- que en el convenio se dice "*mejora del hábitat*", pero fundamentalmente se dice "*construcción de viviendas*".

Entonces en ese marco es que la pregunta va en el sentido de saber cómo se va a emplear el dinero que produjeron las viviendas de Botnia.

Gracias.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada quiero hacer referencia al comunicado de prensa al que se refirió el Edil Massey, donde se dice cuál ha sido la inversión en el departamento, del Ministerio de Vivienda.

Y yo voy a decir que no comparto ese enfrentamiento de partidos políticos, ese enfrentamiento de decir: "*No, el Gobierno nacional hizo mucho más que vos -que tu Gobierno departamental-*".

Y no lo comparto por una sencilla razón: nosotros tenemos que defender al departamento. Y lo dije el otro día: "*Yo fui muchas veces con el doctor Carminatti o con Ruben Rodríguez a pelear con ministros que eran de mi partido y a ayudar a conseguir cosas para el departamento*". Porque si a los ministros les decimos: "*¡Mirá que ustedes han hecho una cantidad de cosas!*", ese no es el camino para conseguir cosas para el departamento. Entonces me parece que no podemos cometer el error de enfrentarnos entre nosotros. Porque eso lo lleva al arquitecto Altamirano a decir: "*¿De qué se quejan ustedes? ¡Hemos hecho más viviendas que en Canelones!*". Y debe ser cierto. Entonces me parece que ahí tenemos que ponernos de acuerdo en el trabajo conjunto por el tema de los problemas del propio departamento.

En segundo lugar, el tema de las viviendas. Porque yo leí todo del comunicado de prensa, está bien, acá se dice que se han hecho cosas. Ahora, también convengamos que cuando se dice que en mayo del 2005 se inauguraron 40 viviendas en Fray Bentos y 20 unidades productivas en la Colonia Tomás Berreta, esto estaba pronto, esto venía del Gobierno anterior. Esas cosas también ayudan a un sinceramiento muy grande.

El tema de las viviendas de Botnia yo lo he dicho en reiteradas oportunidades y no es un alarde: esas viviendas las consiguió este Intendente, en una discusión y en una pelea, porque acá nadie regala U\$S 3.000.000 o U\$S 2.500.000. Por más que sea lo que sea, nadie lo regala. Y yo les hice las cuentas a ustedes, cómo era el tema, les conté además qué salimos a cobrar nosotros, que venía del período anterior, por qué no se aceptó eso por parte de la empresa y por qué llegamos a esta conclusión, a este cierre de construir 108 viviendas, usarlas dos años y entregárselas a la Intendencia.

O sea que me tendrán que aceptar que algo de fuerza hice para conseguir ese patrimonio municipal, porque ese es un patrimonio del Municipio, que posteriormente se le vende al Ministerio de Vivienda.

Al Ministerio por supuesto que le servía, prontas ¡108 viviendas construidas! ¡Si estamos diciendo que hace casi un año y medio, dos años se han licitado 20 o 30

(nc)

viviendas -20 activos y 20 pasivos, me parece- y no se han podido construir! ¡El Ministerio de un plumazo y en menos de dos meses obtiene esas viviendas por un precio que debe ser el 70% menor de lo que le hubiese costado construir esas casas! Porque una vivienda para un jubilado, de un dormitorio, al Ministerio le cuesta cerca de U\$S 30.000. Y estas casas porque tuvieron dos subsidios –de la Intendencia-... nosotros pagamos estos terrenos con la venta de los terrenos de Young y cuando el negocio estaba hecho el arquitecto Altamirano me dice: “*Tenés que subsidiar 188 UR del terreno, en algo nos tenés que ayudar*”. ¡Pero si nosotros ya pagamos! ¡Si entregamos terrenos en Young! “*Bueno, pero tenés que ayudar a que logremos colocar las viviendas*” y la Intendencia vuelve... resigna recibir U\$S 3.000, que son las 180 U.R., aparte de haberle pagado al Ministerio con los terrenos en Young-. Quiere decir que la Intendencia puso y puso fuerte. No la Intendencia, todos nosotros, la sociedad de Río Negro resignó recibir U\$S 310.000 que fue el subsidio de las 180 UR por las 108 viviendas.

¡Está bien! Hay una apuesta fuerte del Ministerio, pero también hay una apuesta fuerte de la propia sociedad del departamento que dice: “*Nosotros colaboramos*”.

Pero quiero que quede claro que se subsidiaron dos veces. El pago de los terrenos se cubrió con la venta de los terrenos en Young. Y las viviendas se subsidiaron en 188 U.R.

En cuanto al destino de los fondos y en qué forma... Porque ustedes recordarán... yo honestamente Massey no creo que se haya minimizado la Comisión. El tema fue que tuvimos diferentes enfoques. Ustedes lo primero que plantearon fue vender las viviendas, que la Intendencia vendiera las viviendas y que creara un fondo rotatorio con ese recurso que iba a ingresar, y yo opiné que no. ¿Por qué?

Porque es claro, nosotros íbamos a vender directamente a la Intendencia 108 viviendas y no sé cuántas podíamos llegar a cobrar. Y honestamente: ¿ustedes ven a la Intendencia desalojando alguna gente, a alguna familia porque no puede pagar? Es muy difícil. Yo creo que hubiésemos hipotecado los U\$S 2.500.000 y hubiésemos rescatado muy poco.

Después sale este negocio, que es un buen negocio, y dijimos “*vamos a hacer un fondo departamental*” y el convenio dice... está separado el 30%, el 70% y dice “*para mejora del hábitat*”. (nc)/ Y en especial para construcción de viviendas de interés social, pero dice mejora del hábitat porque especialmente lo pusimos, porque también la población puede no precisar vivienda que sale de ese recurso municipal pero puede estar precisando saneamiento o de repente está precisando luz, entonces no es lógico solamente decir que un bien municipal, que es un patrimonio de toda la sociedad de Río Negro, está destinado únicamente al que no tiene casa o al que no tiene posibilidad de acceder a nada; ese fue el sentido de por qué se puso lo de la mejora del hábitat.

Nosotros lo que hemos recibido hasta ahora son veinticuatro millones de pesos que están en una cuenta del Banco de la República, parte de la obra del saneamiento del Barrio Las Canteras va a salir de ese fondo y después iremos manejando cuales son las cosas que precisamos, los subsidios que hay que dar, los créditos que se pueden otorgar y después veremos en qué forma lo hacemos, si es a través de una institución financiera que maneje esos recursos o no y esa es la situación que tenemos hoy por hoy. Bueno, no se si queda contestada la pregunta.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Yo estoy de acuerdo, no yo en forma particular aunque sí lo estoy, pero nuestra fuerza política está de acuerdo en que hay temas como este de la vivienda que son complejos, que llevan mucho dinero y que se viene con un atraso muy grande desde atrás, habría que trabajarlo en armonía y no salir a decir que yo hice esto o hice esto otro, pero bueno, en ese marco yo no puedo admitir –soy muy puntilloso en algunas cosas- que se diga como dijo el arquitecto Hornos, que el Ministerio no había construido absolutamente nada, entonces yo me veo en la obligación moral de decir que eso no es así, a esto lo podemos chequear cuando quiera el arquitecto Hornos a cualquier nivel y traje a colación eso pro estoy de acuerdo con Ud. en eso; pero para que eso sea posible hay que abrir las puertas, nosotros sin que nadie nos pidiera nada hicimos la propuesta en la Comisión esa que Ud. estaba hablado, la Comisión que se creó y que Ud. estuvo en otra posición y me parece perfecto que haya tenido otra visión de la cosa, uno tiene una y otro tiene otra, pero lo discutimos, lo hablamos, tratamos de acordar, me parece bárbaro que sea así.

El otro aporte que hicimos fue este que Ud. dice que no le aportó absolutamente nada con lo cual no estoy de acuerdo porque yo dije qué es lo que todavía está vigente en mi criterio o podría estar vigente en este momento pero es su visión, pero lo hacemos acá; las puertas tendrían que haber estado abiertas de su parte mucho tiempo antes para decir que nos sentemos, en mi criterio desde que Ud. asumió tendrían que haber estado abiertas las puertas para esta fuerza política para discutir una cantidad de temas, para charlar, para aportarle porque le hemos aportado a esta Administración, no voy a hacer acá el panegírico de lo que le hemos aportado pero todos somos consientes que lo hemos hecho, inclusive en el aspecto que tiene que ver con recaudación municipal.

Lo hemos hecho porque hemos tenido la voluntad de hacerlo y no porque se nos haya tendido la mano, Ud. como fuerza política no nos ha abierto las puertas nunca, nunca nos hemos reunido a iniciativa suya, las pocas veces que nos hemos reunido, creo que una o dos cuando mucho, ha sido por iniciativa del Frente Amplio, entonces cuando hablamos de que en este tema o en cualquier otro tema nos sentamos y veamos la posibilidad de que nosotros a través de nuestros compañeros en el Gobierno podamos aportarle algo a esta Administración, encantado de la vida lo hacemos, pero tenemos que tener la oportunidad.

SR. PRESIDENTE.- Disculpe Edil Massey, el Edil Almirón le solicita una interrupción, ¿Se la concede?

SR. LUIS MASSEY.- Se la concedo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSE L. ALMIRÓN.- Era más o menos en la última parte del planteamiento del Edil Massey, nosotros concordamos con el señor Intendente cuando él dice que no podemos pelearnos entre nosotros.

Nosotros hemos sido críticos de esta Administración, a veces duramente crítico y además las veces que hemos podido, hemos reconocido los aciertos, el otro día cuando tuvimos la inauguración de la obra en Young lo felicité y no le dije que lo felicitaba pero la plata viene del Gobierno Nacional, lo felicité porque era una obra que se inauguraba en beneficio del departamento en el ejercicio de su Administración, lo felicité cuando los festejos del 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos y no le dije que había una Comisión que trabajó, y no lo he felicitado otras veces porque no he podido estar, lo hubiera felicitado el sábado cuando inauguró la plazoleta del J3, porque a la gente de última no le interesa de dónde sale la plata sino que se hagan las cosas.

También lo hemos criticado, lo hemos criticado como no, quería señalar que en esa propuesta que le hace el Frente, el aspecto central –desde nuestro punto de vista- era la creación de una Comisión para ver de qué manera íbamos como Gobierno Departamental a invertir esos dineros que se recibían de las viviendas de BOTNIA y Ud. deberá de concordar con nosotros porque existen sobrados ejemplos; en esta noche se han dado dos, Ud. reconoció que estuvo en falta por haber demorado tanto en levantar el cuarto intermedio y recientemente reconoce que debíamos de haber conversado, que la Intendencia debía de habernos llamado para darnos las respuestas y nosotros realmente creemos que esa actitud no contribuye al buen relacionamiento de los Organismos que integran el Gobierno Departamental y lo hemos reclamado, lo hemos reclamado y es cierto que el que gobierna es Ud. y es quien tiene la responsabilidad, sobre sus espaldas recaerá todo lo bueno y malo que se haga en esta Administración, pero hemos señalado reiteradas veces que estábamos dispuestos a dar una mano y la hemos dado en la medida que hemos podido, además con la medida de nuestras pobres capacidades y en la medida que se nos han dado las posibilidades. Gracias.

SR. PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY.- Termino con mi intervención, simplemente quería hacer dos puntualizaciones.

La primera es que en ningún momento hice mención a que la Intendencia no aportó cuando hablé de los seis millones que había aportado el Ministerio de Vivienda, no dije para nada ni mencioné tan siquiera el hecho de que la Intendencia no haya aportado, por supuesto que sí y si Ud. me dice que aportó tanto estoy dispuesto a creerlo, pero está por fuera de la consideración el hecho de que la Intendencia haya aportado.

Lo otro es que tengo una información que no es coincidente con lo que Ud. expresó hace un rato, quizás sea menor pero yo dije que soy puntilloso en algunas cosas. Yo recuerdo que en este tema de las viviendas de BOTNIA uno estuvo metido bastante a fondo desde un primer momento por varias consideraciones y si mal no recuerdo, la idea de la construcción de las viviendas después que se había manejado una serie de alternativas, fue la del ingeniero Kliche. (ms)/ Es lo que tengo. El ingeniero Kliche y que fue apoyado obviamente por el ingeniero Faroppa, que en ese entonces trabajaba en Botnia. Ese fue el punta pie inicial de lo que sé de todo este tema de las viviendas. Estaba pensado para que quedaran en el departamento, no se iban a destruir después.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Empiezo por el final.

¿Cuál es el razonamiento que haría cualquier empresa que tiene que alojar 600 obreros? “Tengo que alojar 600 obreros, hay que alquilar 100 casas” (en ese momento no había casas a menos de U\$S 600) “salen dos años U\$S 2:000.000. Gastamos U\$S 300.000 más y quedamos como excelentes en nuestra responsabilidad social y dejamos 108 casas construidas”. Ese es el razonamiento. Que la idea de construir o no construir, a mí lo que me importa es el final del cuento, que en definitiva el Gobierno de Río Negro adquiere en propiedad 108 viviendas que posibilitan conformar este fondo de dinero para lo que es el problema del hábitat en el departamento.

Lo segundo que quiero decir muy claramente, que esto -y que quede claro- esto no es un dinero que envía el Ministerio de Vivienda porque sí o para hacer una obra. Esto paga el Ministerio de Vivienda la compra de 108 casas como bien municipal. Es una gran diferencia porque esto no es lo mismo. En otra circunstancia, cuando el Ministerio envía una partida de dinero y que la Intendencia receptora para hacer una obra, tiene que dar cuenta al Ministerio, que quiero que quede claro.

Con respecto a la puerta abierta de este Gobierno para hacer los planteos que se pretenda hacer, tengo que decirle al Edil Massey que conmigo han ido a hablar casi todos sus compañeros o muchos y hacer propuestas, y hemos hablado de muchos temas...

SR. LUIS MASSEY. Discúlpeme. Yo hablé no de que eventualmente en forma personal hayan ido. Estoy hablando de la fuerza política, estoy hablando del Frente Amplio, de su Mesa política.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Está bien. Le digo lo que me ha pasado en estos tres años y pico. He tenido una relación y reuniones con muchos compañeros de su bancada, por diferentes temas.

En tercer lugar, estoy de acuerdo, lo que decía Edil Almirón no tenemos que pelear por quién es uno y quién es otro. Y tras cartón dice “lo felicité en el barrio del Estadio aunque no dije nada que la plata es del Gobierno Nacional”. Y ahí entramos nuevamente en la misma discusión, que el Gobierno Nacional hizo mucho más viviendas que “vos”.

Le agradezco las felicitaciones pero dice “no voy a decir nada que la plata...” Esa plata, voy a aprovechar para aclararlo...

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No me importó dije.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Pero voy a aclarar ya que se toca el tema porque si no, terminamos no entendiendo.

Esa plata es el cuarto programa que hace el Banco Interamericano de Desarrollo en Uruguay y se hace por quinquenio. Quiere decir que hace veinte años que este

programa del Banco Interamericano de Desarrollo funciona en el país. Y es para que las Intendencias puedan realizar obras de infraestructura.

Nosotros con esa plata, con lo que nos tocaba, se hizo el barrio del Estadio, se hicieron los puentes del Sauce y Sánchez y se presentó -hace una semana- el proyecto Fortalecimiento Institucional, que se transforma toda la gestión informática de la Intendencia.

Pero también quiero que sepan que esos dineros siempre vinieron. Se gasten o no se gasten. Si nosotros no hubiésemos hecho esa obra y Durazno no hubiese hecho otra y Paysandú tampoco, a fin de año el Ministerio de Economía y Finanzas le pregunta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto cuánto ejecutaron de los U\$S 300:000.000 las Intendencias. Ejecutaron 150. El resto, los otros U\$S 150:000.000 se distribuyen en efectivo entre las Intendencias. Eso pasó siempre.

Entonces, nosotros podíamos haber hecho la plancha, haber recibido a fin de año -como recibimos en el 2006 ó 2007- \$u 19:000.000 a fin de año porque no se había gastado todo lo del BID de ese año. Y lo gastamos en lo que se nos ocurra, no tenemos por qué poner ningún cartel de OPP, BID, nada.

Pero los Intendentes en este período -y acá estoy hablando de todos- dijimos “no, esta plata viene para ejecutar en obras, vamos a ejecutarla en obras, aunque a fin de año no recibamos nada porque gastamos todo”. Y así pasó, se gastó todo en obras.

A mí me parece importante aclarar eso.

Con respecto a lo que se dice -si no entendí mal- que el objeto en cuanto a la propuesta del Frente Amplio que se me entregó, era un poco o algo así -me dicen si estoy equivocado- una Comisión para administrar los fondos de la venta de las viviendas de Botnia. Si es así voy a decir que estoy totalmente en desacuerdo.

Los dineros del Municipio los maneja el Ejecutivo y por supuesto que el Legislativo tiene todo su derecho a controlar, a pedir los informes necesarios, a hacer venir al Ejecutivo a Sala cuantas veces sea necesario.

Entonces, en ese aspecto me parece que no es ese el camino. No estoy de acuerdo.

SR. LUIS MASSEY. ¿Me permite?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Sí señor.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Yo también estoy de acuerdo con usted en eso, eso lo debe administrar la Intendencia.

Lo que nosotros planteamos en la propuesta era: “Una Comisión Asesora donde participen referentes de Ministerios y Organismos involucrados (Vivienda, Agencia Nacional, MIDES, UTE, OSE, Ministerio de Salud Pública), Gobierno Departamental (Ejecutivo y Legislativo), Asociaciones de Arquitectos y Asistentes Sociales. Además de asesorar al Programa, oficiará de facilitadora y articuladora de los procesos burocráticos”. Para nada está tocado quién administra los dineros, que eso es obvio -lo repito- que lo administra la Intendencia por supuesto.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Está bien.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila profesora María L. Indarte.

PROF. MARÍA L. INDARTE. Buenas noches. Buenas noches señor Intendente.

La verdad que el tema de la vivienda es muy importante fundamentalmente porque tiene que ver directamente con la familia y con la calidad de vida de esa familia.

Y usted ha dicho que se han hecho -no recuerdo la cifra- pero casi 800 viviendas, distribuidas en todo el departamento. Que para mi no significa solamente 800 viviendas, significan muchas personas viviendo en mejores condiciones, significa una cantidad de recursos para los comercios, para las barracas que han tenido que aportar los materiales para la construcción de esas viviendas o vender los terrenos, y significa una gran cantidad de mano de obra. Todo esto es muy importante y no podemos dejar de reconocerlo y de decirlo.

Pero tengo algunas consideraciones para hacer.

Me llama la atención que aquí no se ha hablado, a pesar de que se rascó el tarro buscando dónde encontrar nuevas posibilidades de hacer viviendas, (tm)/ de los préstamos del Banco Hipotecario. Escuchamos hace más o menos tres o cuatro meses que se iban a otorgar los dineros para el interior, tanto para comprar vivienda como para aquellos que con mucho sacrificio, están ahorrando en sus cuentas de ahorro previo. Sé de personas que la semana pasada han ido y les han contestado que todavía no se sabe nada para empezar a construir viviendas con esos préstamos. Posiblemente ahí hay una fuente importante de recursos para personas que están ahorrando algunas unidades por mes -no son personas que tienen grandes recursos- y también para el Departamento de Río Negro y el país aportarían una cantidad de viviendas para construir.

Ya que usted ha hecho treinta, señor Intendente, me atrevo a pedirle treinta y uno, me atrevo a pedirle que averigüe por qué esos créditos publicitados, hace ya unos cuantos meses, no están vigentes para el interior. Según noticias de la propia prensa sí para Montevideo pero en el interior, nosotros, no tenemos ¡ni noticias!, solo la televisión y la radio pero en el Banco nos dicen que no.

Puede ser que sea una misión y después podamos tener una respuesta para ver cuántas viviendas podemos aportar a la cantidad que tenemos y que tendremos en el quinquenio en este Departamento.

También le pido que haga otro mandado porque yo no he logrado averiguar sobre ¿Cuál es el programa de viviendas que tiene el Ministerio para el Departamento de Río Negro? ¿Cuántas viviendas se van a aportar para enriquecernos y que tanta falta nos hacen? no sé dónde está esa noticia, ¿cuál es el proyecto pensado para este Departamento? También le voy a pedir señor Intendente, una tercera cosa, y es que no se olviden en MEVIR que además de las viviendas que pueden hacer en la localidades -y bienvenidas sean- hay gente que vive en el área rural y que en algunos departamentos está vigente, porque lo he visto, ese programa de hacer una casa de MEVIR en un predio rural. Sería una buena ayuda para la gente que vive en el área rural y a veces tan próxima a los pueblos pero que no pueden acceder -por las distancias, por problemas de trabajo y económicos- a los proyectos de cooperativas o de otro tipo de vivienda. Es decir, también para Río Negro algún programa de vivienda rural.

Muchas gracias señor Intendente, y siga trabajando por la vivienda porque Río Negro que tiene tan pocos habitantes, apenas un poquito más que Flores, realmente necesita radicar a su gente en viviendas dignas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal, Doctor Omar Lafluf.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Agradezco los aportes de la Edila Indarte.

Cuando hablé de setecientos sesenta soluciones habitacionales... Estamos trabajando entre todos los grupos para acceder a ese número de construcción de viviendas. Comparto totalmente lo que dinamiza la construcción, lo que mueve en mano de obra porque es muy difícil que en alguna familia no haya alguien que haga algo en la parte de construcción.

Con respecto a los créditos del Banco Hipotecario, supongo que ahora son manejados por la Agencia Nacional de Vivienda, lo voy a averiguar, tengo el dato que en los próximos meses se estarían lanzando al mercado en el interior, pero igual lo voy a averiguar.

Con respecto a MEVIR. Sin duda que a MEVIR le damos todo el apoyo del mundo en lo que precisa por eso dije hoy que habíamos donado esas seis hectáreas en Bellaco, donamos nueve mil metros en Nuevo Berlín, estamos para donar lo que compramos en Algorta, y también cuando MEVIR integra un núcleo habitacional de construcción, normalmente, se hace lo que se llama las unidades productivas que es lo que se hace en predios individuales de los propios productores.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches a todos y a todas.

Previamente voy a contestar algunas de las interrogantes que planteó la compañera Edila María L. Indarte, hablando de Política Nacional no Departamental que era lo que nos convocaba hoy pero viene al caso, creo, hacer algunas puntualizaciones.

Referido al número, el Ministro de Vivienda a través de diferentes programas ha gestionado para Río Negro en este período de cuatro años de gestión de Gobierno Nacional -es cercana la cifra, por lo menos la que yo manejo-, trescientas soluciones habitacionales.

En cuanto a las unidades productivas que la señora Edila dice desconocer, según los datos que tengo, se han entregado veinte unidades productivas en la Colonia Tomás Berreta y podríamos hablar largo y tendido y tal vez sería interesante que en una de las reuniones ordinarias sea planteado el tema, se vote el tratamiento sobre tablas y discutimos las diferentes políticas del Gobierno Nacional que se han hecho en este mismo período.

Con respecto a la consulta específica de la Edila en cuanto a que un ciudadano fue al Banco Hipotecario en la ciudad de Young, si no escuché mal, el Banco Hipotecario de la ciudad de Young no existe más como en muchísimos lugares del país. Lo que existe en Young es la Agencia Nacional de Vivienda que es el brazo ejecutor del Ministerio de Vivienda. El Banco Hipotecario pasa a ser un Banco comercial más, con criterios totalmente diferentes a los que históricamente manejó el Banco Hipotecario que muchos de ellos fueron, inclusive, los que llevaron al descalabre económico y

patrimonial que llevó al quiebre institucional. Creo que es un tema interesante para discutirlo y podríamos hablarlo en cualquier reunión ordinaria.

Veo que el señor Intendente se retiró, me interesaba que él contestara algunas de las interrogantes. ¿Pedimos un cuarto intermedio?

SR. PRESIDENTE. Enseguida viene.

Puede continuar señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Creo que a nivel departamental con respecto a la política de vivienda estamos en un momento histórico ¿por qué digo esto? porque creo que por primera vez en la historia del departamento hay recursos específicos que se pueden volcar para atender la problemática, no solo lo que puede ser en este período de Gobierno departamental sino que trascienda este período y podríamos hablar de políticas de largo aliento en cuanto a la temática.

El señor Intendente hizo mención a la obra inaugurada recientemente en el barrio del Estadio En las manifestaciones públicas que hizo refiriéndose al público allí presente en la inauguración, habló de la voluntad política que hay que tener para ese tipo de realizaciones, cosa que comparto totalmente, y a la voluntad política hay que sumarle necesariamente y para cualquier accionar de gobierno que tenga que cumplir con necesidades de la gente el contar con los recursos. Hoy, paradójicamente, en este tema creo que muchísimos gobernantes para atrás que precedieron a la actual administración, capaz se vieron en el dilema de querer construir a través de políticas departamentales de vivienda y no contar con recursos, con fondos específicos en ese sentido, y a partir de lo que fue la venta de las ciento ocho viviendas al Ministerio de Vivienda y el pago que el mismo ha efectuado, cosa que acaba de confirmar el señor Intendente, de la primer partida de U\$S 1.000.000 creo que estamos en una condición, muy, muy importante y especial para encarar realmente políticas de vivienda.

Hoy cuando el señor Intendente hablaba de nuestro proyecto presentado en noviembre hablaba de muchas cosas, de diagnóstico como hemos escuchado y hay de sobra en el país en cuanto a diferentes temáticas sociales y la vivienda es una de ellas. Pero lo que uno quiere a partir del momento que se cuenta con los recursos es realmente si se van a efectivizar planes concretos de construcción de vivienda, porque fue la voluntad manifiesta del señor Intendente que lo reiteró pero en muchísimas oportunidades, cuando planteaba, como lo decía públicamente, yo con esas cien viviendas las vendo y hago trescientas, a eso lo planteó en muchísimas oportunidades y públicamente. Yo vendo esas cien viviendas y hago trescientas. (mg)/ Y hoy lo que uno percibe, y tengo todo el derecho de pensar eso, es que sinceramente en este período de gobierno departamental no se van a construir viviendas, porque ya no dan los plazos. Capaz se dejen instauradas políticas y sea un próximo gobierno que las inaugure. Pero aparte agrego otro elemento más, porque el señor Intendente primariamente decía “voy a construir tantas viviendas”; bueno, ahora ya no lo dice; ahora habla del mejoramiento del hábitat, que es cierto y está estipulado en el convenio claramente, en el convenio firmado el 23 de julio del 2008 entre la Intendencia y el Ministerio, en el literal “i”, que establece que el 70% de los fondos serán destinados a la política de mejora del hábitat departamental, que incluye especialmente el programa de desarrollo de vivienda de interés social y que conformarán un fondo rotatorio para programas de viviendas.

Pero no sólo asumo el derecho de decir que dudo que se hagan viviendas en este período, sino que también me afligen las políticas departamentales a futuro a partir de este fondo, en el sentido de que acá se habla de un “fondo rotatorio”; ahora, si yo a la plata la destino, por ejemplo, como lo acaba de decir el Intendente, a saneamiento para el barrio Las Canteras, que me parece fantástico y una política social excelente y de salud muy buena, yo quiero preguntar cómo les va a cobrar a los vecinos del barrio Las Canteras esa mejora del hábitat. ¿Se creará un impuesto nuevo que diga “fondo de vivienda”?, porque si no la plata no vuelve para el fondo de vivienda, y vamos a perder una oportunidad histórica cuando vamos a hacernos de dos millones o tres millones de dólares, de que en pocos años no contemos con los recursos para realmente instaurar una política de vivienda departamental que trascienda a este gobierno.

Esas son las puntualizaciones que quería realizar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Primero que nada, pido disculpas por haberme retirado.

Es cierto, dije en la inauguración de la obra del estadio que aparte de tener los recursos hay que tener la decisión política de hacer determinada obra. Yo, honestamente y aquí hablo a título personal, soy el que decido qué obras se van a hacer; ¿por qué?, porque conozco en todo el departamento qué es lo que la gente más precisa y más necesita. ¿Qué es lo primero que hay que tener?: saber cuáles son las necesidades de la gente para definir qué obras hacer.

Y las obras no se hacen en un cálculo electoral; también lo dije los otros días: si hubiese sido por un cálculo electoral no hubiésemos gastado U\$S 450.000 en los puentes de Sauce y Sánchez, porque viven 250 y votos habrá 130. Las obras se hacen cuando el gobernante siente el problema del vecino como propio y sufre como si sufriera él viviendo en ese lugar. Entonces reivindico, sin ningún lugar a dudas, que falta la decisión política, por más que se tengan los recursos, y las decisiones políticas se toman en la medida que se conocen las necesidades de la gente.

Y también dije, y lo dije hace un ratito acá, que estos recursos estuvieron siempre. El proyecto no era nuestro; aunque lo terminamos nosotros, viene del primer período del doctor Carminatti, pero había que hacerlo. De qué me sirve tener el proyecto, los recursos, porque los recursos estuvieron, pero no se hizo. Bueno, nosotros tuvimos la visión esa: tener los recursos, tener el proyecto, que lo finalizamos... no es fácil hacer un proyecto para el Banco Interamericano, lleva mucho tiempo, y la decisión política de ejecutarlo; y lo ejecutamos, y ejecutamos todo el recurso del Banco Interamericano que teníamos para estos cinco años.

Pero no tengan ninguna duda, porque así lo pidió el Congreso de Intendentes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Profesor Rubio lo informó los otros días en Young, que ahora el Congreso le pidió a este gobierno nacional que firme el próximo proyecto del Banco Interamericano y que si se podía firmar por más plata, que se firmara por más plata. Porque este programa, para cualquier gobierno, el que venga en mayo del 2010, es el programa que más le permite hacer lo que la gente, sobre todo en el interior, en la capital, en donde fuera, precisa, porque este proyecto permite hacer infraestructura, desagües, calles, iluminación, puentes, centros comunales, lo que fuera, que es eso lo que la gente en el interior más que nada reclama. Hay otros proyectos,

como puede ser, por ejemplo “Uruguay Integra”, millones de euros, pero que no tiene nada que ver con este proyecto, porque permite hasta un 25%, un 30% sólo en inversiones de infraestructura; el resto se va en otras cosas. Que yo creo que todos... yo ya lo presenté en el Congreso de Intendentes, al que le toque, hay que plantear que el país y nosotros... está bien, cuando nos ofrecen un crédito nos abrazamos, pero hay que ver qué crédito agarramos también, porque no todo nos sirve. Al crédito lo ofrece muchas veces el Estado, pero no es este, cualquiera lo toma, y resulta que después no es lo que realmente precisamos, porque eso pasa en todos los niveles. Yo me acuerdo cuando integraba la cooperativa y había créditos para financiar al productor rural en situación de pobreza, y las condiciones que ponía el Banco Interamericano eran las condiciones para Angola; entonces después había que salir a buscar productores, a ver cómo los encajabas en el crédito, cuando en realidad no eran para ese crédito. Entonces quiero decir eso.

En segundo lugar, yo no comparto mucho el tema de que ahora que tenemos los recursos por la venta de las viviendas de Botnia estamos en condiciones de comenzar un programa de trabajo en el tema “vivienda”. Yo creo que hemos hecho mucho hasta ahora en este tema, ya de pique el haber formado una Dirección General, una Secretaría de Vivienda, me parece que lo posiciona al departamento en un trabajo en el tema de vivienda que no lo tenía.

Y además quiero decir que el tema “vivienda” no es solamente amontonar los ladrillos. Yo creo que el departamento no tenía 200.000 metros cuadrados de tierra como tiene hoy, y es lo primero que se precisa para hacer una vivienda. Me parece que se ha hecho un gran avance. Hoy hay una cartera de tierras de propiedad municipal que permitirá al gobierno que venga seguir en este proyecto. Yo creo que no es comenzar hoy, cuando acabo de decir que estamos trabajando con 739 familias; algunas más adelantadas, otras más atrasadas, pero todas con lo primero que tienen que tener para poderse presentar, que es el terreno. En algunas, como dijimos recién: los ladrilleros, los sin techo, bueno, ahí hay que ayudar más; hay otras que tienen algún ingreso y habrá que ayudar menos, pero que se ha hecho, se ha hecho. Yo no puedo aceptar que se diga “ahora que tenemos los recursos podemos comenzar una política de vivienda a largo plazo”. ¡Por supuesto que va a ser a largo plazo! No sé qué se podrá terminar antes de que asuma el próximo Intendente en julio del 2010. Esperemos que sí, que todo lo más que podamos hacer, especialmente en esas dos cooperativas donde tenemos el proyecto presentado con el Ministerio, lo podamos hacer.

Y es cierto que yo dije “con la venta de las viviendas de Botnia vamos a poder realizar 200 ó 300 viviendas”; estamos ayudando a 740, no a 200. De repente son las 65, 70 de los ladrilleros, pero ¿y lo demás? Porque el terreno tiene un costo y cuando lo entregamos estamos ayudando a la construcción; y nosotros estamos ayudando a 740 familias, por encima de la construcción de 200, de 100 o de 300. Entonces, si vamos a tomar la política de vivienda como un todo, hay que tomarla como un todo, y la política de vivienda también incluye 200.000 metros de tierra que el departamento no los tenía y que hoy los tiene.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Yo no desconozco, ni lo planteé, el apoyo –histórico aparte- que la Intendencia ha dado, por ejemplo con los planes económicos, hoy llamados planes sociales, las diferentes ayudas, por ejemplo en intervenciones, como se han dado. Pero acá hay una realidad, señor Intendente, usted planteó que iba a construir vivienda, y el discurso fue moderándose a tal punto que hoy habla de mejoramiento del hábitat y que se ayuda a 738 familias. ¡Por supuesto y yo no lo dudo!, pero acá se generó una expectativa de que iba a haber construcción de vivienda.

Yo, por ejemplo, acá tengo recortes de prensa: “La Diaria, 26 de julio de 2007”, hablando de un artículo muy extenso sobre “Botnia o los impulsores de tractores o los agradecidos y el después”, y habla del día después, y hay una frase suya y dice: “Anunció que las viviendas construidas para los trabajadores de Botnia, que quedarán desocupadas, serán vendidas, y con ese dinero se hará un fondo para la construcción de nuevas viviendas. (mc) Y con ese dinero se integrará un fondo con el cual se dará trabajo a los obreros desocupados de la construcción”; todavía se pensaba en la desocupación de los obreros. En la página Web de la Cámara de la Construcción del Uruguay se transcribe una exposición del ingeniero Kliche –a quien se hizo mención-, quien sostiene que “si bien la demanda de viviendas no es la que nosotros tenemos, la demanda de viviendas es más humilde, más económica, la idea del Intendente es hacer un negocio inmobiliario con alguien que compre la vivienda, nos dé la plata y nosotros con eso podemos llegar a hacer 300 viviendas más económicas para satisfacer la demanda real”.

Y puedo agregar cien artículos más, porque puse “Buscador: Lafluf-construcción de viviendas” y había 10.000 sitios –sinceramente-.

¡Esa es la realidad señor Intendente! Y acá no es que desconozcamos lo que se está haciendo y lo que se prevé hacer, pero se dijo que se iban a construir viviendas y se generó expectativa concreta en muchísima gente, y fundamentalmente en la gente a la que hoy por diferentes motivos no se está atendiendo su demanda, que son los sectores más humildes, es cierto, y ahí tiene responsabilidad directa mi Gobierno nacional.

Pero usted planteó que con este fondo iban a atender esas situaciones, pero la realidad marca que no. Y la realidad marca –a mi modesto entender- que ese fondo en 4-5 años desaparece, porque si lo destinamos a mejoramiento del hábitat –por lo cual muchísimos rionegrenses se van a ver beneficiados por otras cosas que no será específicamente la construcción de una vivienda- desaparece. Excepto que se cree un impuesto municipal para que se mantengan los fondos específicos en una cuenta que diga “Fondo de Vivienda”, porque reitero que si el plan de saneamiento de Las Canteras se está haciendo con estos fondos, evidentemente que a esa gente por alguna vía se le va a tener que cobrar más para que esa plata vuelva al fondo de donde salió originalmente y en el cual hay un compromiso firmado ante el Ministerio de vivienda de generar un fondo rotatorio –con el 70% del dinero que entra a la Intendencia-. Eso es lo medular a nuestro entender, y esa es mi preocupación.

SR. PRESIDENTE. ¿Terminó señor Edil?

Tiene la palabra señor Intendente.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Creo que todas las cosas tienen su tiempo, yo no me
(nc)

animaría a asegurar hoy que no vamos a construir 200 viviendas –honestamente-.

Si el Ministerio de Vivienda hace casi dos años licitó 20 y no se han empezado a construir, me parece que por lo menos me tienen que dar un crédito de tiempo para algo para lo que *no había nada*, absolutamente nada, y que hemos empezado a trabajar.

Entonces me parece que es demasiado apresurado decirme y señalarme: “*usted Intendente dijo que iba a construir 200 viviendas*”. No teníamos nada, ni terrenos teníamos; hemos ido avanzando y yo no me animaría a asegurar que no se van a construir 200 viviendas, aparte de todo lo demás que se va a hacer.

Me parece que hoy no se puede asegurar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Simplemente no vamos a entrar en una polémica, creo que el apresurado fue usted señor Intendente, en plantearlo públicamente de la manera en que se planteó. Hoy ha moderado el discurso y creo que está mucho más a tono con la realidad y con los tiempos de los gobiernos y con los tiempos del Estado que tenemos. Nos guste o nos guste.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. ¿Me permite?

También le quiero preguntar una cosa: ¿Solamente la Intendencia tiene que construir las viviendas?

SR. JORGE BURGOS. La Intendencia no; no está dentro de sus facultades o dentro de sus prioridades la construcción de viviendas. Pero usted públicamente lo planteó a partir de este negocio.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Siempre dije que la responsabilidad de las viviendas en el país es del Ministerio de Vivienda, que nosotros íbamos a aportar lo que tenemos que aportar, y que el Ministerio también tenía que hacerlo. Es por eso que -para que ese fondo no se liquide- estoy planteando que para construir las 65 viviendas de los ladrilleros y de los “Sin techo”, la Intendencia ponga una canasta y que el Ministerio ponga otra. Es la forma que tenemos de que ese fondo no se termine enseguida.

SR. JORGE BURGOS. Perfecto, y me parece la forma...

SR. PRESIDENTE. Vamos a evitar el dialogado, por favor. Cada uno con su intervención, no sé si quiere agregar algo más.

SR. JORGE BURGOS. Pero yo no he terminado. No es agregado, quiero hacer una consulta...

SR. PRESIDENTE. Puede proseguir.

SR. JORGE BURGOS. Perfecto. Gracias.

(Murmullo)

(nc)

SR. PRESIDENTE. Por favor, el que dirige la sesión es el Presidente, señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Gracias señor Presidente.

Específicamente con el proyecto de la cooperativa de ladrilleros, yo no había llegado a la reunión pero me comentaron los compañeros que se había elevado al Ministerio. Ese proyecto que se elevó ¿fue en acuerdo con los propios componentes de la cooperativa? Esa es la consulta.

Y qué valor de la vivienda terminada se maneja para ese proyecto.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. A la primera pregunta le digo que sí, y a la segunda ya lo dije.

SR. JORGE BURGOS. Sí, perfecto, no estaría en Sala. Si se reitera el monto de la inversión para cada vivienda...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Voy a dejar una copia del proyecto, porque está todo separado.

SR. JORGE BURGOS. Perdón, no viene al caso.

La consulta viene porque hay integrantes de la cooperativa que nos manifiestan que no era lo acordado con ellos, que se hablaba de un valor de terminación de U\$S 14.000 y no es lo que se explicitó aquí. Por ahí viene la duda, pero como no estuve presente en el desarrollo del tema...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. La vivienda de un dormitorio –son seis- U\$S 11.477, esto no tiene mano de obra ni aportes, ni terreno –que lo pone la Intendencia-. Dos dormitorios -11 viviendas- U\$S 12.870. Tres dormitorios -8 viviendas- U\$S 15.258. Cuatro dormitorios -5 viviendas- U\$S 16.707.

Esa es la cooperativa de los ladrilleros.

Y de los “Sin techo” son los mismos valores, varía la cantidad de dos dormitorios.

SR. JORGE BURGOS. Gracias. Perfecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente.

Después de las muy buenas intervenciones que han tenido mis compañeros, la mía va a estar enfocada a situaciones puntuales que quisiera se me aclararan.

En primer lugar, en su intervención el señor Intendente decía que en Nuevo Berlín tiene terrenos para 40 viviendas. Quisiera consultar acerca de que tal como está manifestado en el parte de prensa de la Intendencia Municipal con fecha 16 de marzo la Intendencia tenía disponible un terreno de 5.000 metros cuadrados y compró otro de 9.000. Tenía media manzana y compró una manzana más.

(nc)

Quisiera saber si en realidad se piensan construir 40 viviendas de MEVIR en una manzana y media. Eso es lo que quisiera saber en primer lugar. ¿En una manzana y media entran 40 viviendas?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Son 14.000 metros cuadrados. Se calcula –el agrimensor Benelli me puede ayudar- unos 200 y pocos metros por vivienda, considerando las calles. Quiere decir que daría para 70.

SR. SERGIO MILESI. ¿En una manzana y media entran 40 viviendas?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. 14.000 metros cuadrados: 9.000 más 5.000.

SR. SERGIO MILESI. Está claro. O sea que da para 70.

En segundo término lo que quiero preguntar es, cuando se hablaba hoy de que el relevamiento que se hizo con la gente acerca de la necesidad de vivienda, algunas personas de las que concurrieron a inscribirse nos manifestaba que al momento de hacerlo, en la Oficina de Vivienda se les decía que la Intendencia iba a construir viviendas en la localidad de Nuevo Berlín.

Aprovecho esta oportunidad para preguntarle si en realidad eso es así y en caso de ser afirmativo qué tipo de vivienda planea construir la Intendencia en la localidad de Nuevo Berlín. (nc)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- En Nuevo Berlín es de los lugares donde MEVIR construye, nosotros no nos vamos a meter en los lugares donde MEVIR construye, ellos tienen todo hecho de años y por lo tanto no nos metemos; normalmente MEVIR no construye en planta urbana, en las ciudades pero en Nuevo Berlín como en San Javier construye, por lo tanto nosotros lo único que hacemos es donar los terrenos a MEVIR.

SR. PRESIDENTE.- Edil Milesi, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI.- Está claro, entonces me quedó claro que la Intendencia no va a construir viviendas en Nuevo Berlín, digo eso para poder manifestarle a los vecinos cuando se acerquen a plantearnos el tema.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- Perdón, excepto en aquellos lugares en donde MEVIR decida que no es prioridad; MEVIR ha definido prioridad a Nuevo Berlín, Algorta, Bellaco y Tres Quintas.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Está bien, en tercer término lo que quiero preguntar es referido al Fondo de Vivienda para los municipales, en el Presupuesto se habla de que el veinticinco por ciento de lo recaudado por multas e infracciones de tránsito y a su vez un aporte de veinte mil dólares al anuales que haría la Intendencia en la medida de que tenga disponibilidad de recursos.

Quiero saber porque hemos hecho un pedido de informes y hasta el día de hoy no se nos ha contestado, sobre si tienen cifras más o cifras menos, la cantidad de cuanto asciende el Fondo ese y si la Intendencia ha hecho el aporte o sea si ha tenido disponibilidad para hacer el aporte anual de veinte mil dólares para las viviendas de los funcionarios municipales.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL.- El Fondo hasta hace algún tiempo atrás rondaba en los novecientos mil pesos, eran como ochocientos y pico de mil pesos, quiero decir que ese es un artículo del Presupuesto que está hace muchos años y que nunca se aportó, nosotros le empezamos a aportar desde que ingresamos en esta Administración el veinticinco por ciento del total de lo recaudado por multas, eso va a ese Fondo de Vivienda Municipal, también ese mismo artículo del Presupuesto dice de un aporte anual de veinte mil dólares en la medida de las posibilidades de la Intendencia.

Nosotros hemos hecho un esfuerzo, un gran esfuerzo, dentro de nuestras posibilidades en volcar como corresponde el veinticinco por ciento de las multas que prácticamente eso es obligatoria aunque no se había hecho, los veinte mil dólares no los hemos aportado en lo que va de nuestra Administración, tampoco se aportó antes y en este momento lo que estamos haciendo es pidiéndole a Jurídica de la Intendencia, que está trabajando en eso, la reglamentación de ese artículo, porque el mismo no dice nada, el artículo dice que se crea un Fondo de Vivienda Municipal pero hay que reglamentarlo, es solo para construcción, es para construcción y mejoramiento, es para los grupos de cooperativas municipales, y bueno, en eso se está trabajando en la reglamentación del artículo del Presupuesto.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Cortito y termino, el artículo dice que es con destino a la construcción de vivienda. Nada más gracias.

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias señor Presidente. Yo quería comenzar un poco con algunas cosas que tal vez hace tiempo que se dijeron en su momento pero son reflexiones que me quedaron de lo que se expresó y voy a empezar coincidiendo con Massey y con el Intendente cuando expresan ambos que está por encima de quien lo hace el interés de la gente de que las obras se hagan.

Lo que sí quiero dejar o quiero reflexionar también, es que nosotros lo que pretendemos hacer desde nuestro lugar es que quienes tengan que hacer las cosas las hagan y que le toque la cuota parte a nuestro departamento que le tiene que tocar, acá no pretendemos nosotros pasarle factura al Ministerio de Vivienda porque a nuestro criterio haya construido pocas viviendas en el departamento, pero sí nos permitirán los compañeros que expresemos ese razonamiento porque creo que va más allá de nuestro pensamiento, creo que todo el mundo en lo que es la población del departamento lo ve a

eso, que se destacaba en la primera parte de esta sesión por parte del arquitecto Hornos, de la gran cantidad de demanda de viviendas, a pesar de que hay una gran cantidad de viviendas que no están en uso.

También quiero dejar en claro que no coincido con las cifras que Massey dijo y en cualquier momento me gustaría cotejarla con él porque no son las mismas y por supuesto en eso sí estoy dispuesto, cuando Massey pueda, lo podemos conversar y ver porque de repente yo no tengo toda la información y él tiene más.

En estos últimos días, que si bien no era el tema porque me parece que nos habíamos convocados para hablar de la política de vivienda, salieron a la luz y está bien que así sea, de las obras que se han hecho, con qué recursos, si fue nacional o local y por allí alguien decía que no se pretendía ni minimizar ni desconocer lo que era la acción del Municipio, pero si bien no se pretenderá minimizar, tal vez lo que se pretende entonces es ocultar porque dicen que nadie va a decir que esto vino del Gobierno Central pero hay comunicados en los distintos medios de prensa, por un sector del Frente Amplio, tratando de tirar al suelo que eso vino por el Gobierno Central y todo lo demás, que insisto, no era el tema al cual nos convocamos esta noche.

De lo que me parece que sí teníamos que hablar, que era el tema de la vivienda, en la Rendición de Cuentas del año 2007, la última porque todavía no está aprobada la del 2008, está a estudio, en el Artículo 369 que corresponde al Inciso 14 del Ministerio de Vivienda, se establecen allí una serie de novedades –podríamos decir-, para lo cual se le autoriza o adjudica al Ministerio de Vivienda cierta cantidad de dinero con el cargo al Proyecto 705, cartera de inmuebles para viviendas de interés social y que autoriza al Ministerio a adquirir inmuebles aptos para la construcción de viviendas y servicios habitacionales a efectos de efectuar los proyectos y programas previstos en el plan quinquenal de vivienda y planes anuales y establece que se localice en el suelo urbano, suburbano de cada departamento, cuente con los servicios complementarios de la vivienda imprescindible, en especial agua potable, energía eléctrica.

Luego más adelante en el otro Artículo, el 370 dentro del mismo Inciso 14 del Ministerio, dice: *“Autoriza a afectar a la cartera de inmuebles para interés social con destino a ejecución de sus planes de viviendas, bienes inmuebles de su propiedad”, o sea del propio Ministerio, “bienes inmuebles que adquiera a tal fin por compra, permuta, donación, cargo, legado, prescripción o expropiación, bienes inmuebles pertenecientes al dominio público privado, bienes inmuebles que a veces mediante convenio o fraccionados públicos o privados, bienes inmuebles que hubiere acuerdo con los Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados.”*

Lo que yo quiero saber es que en el amparo de estos artículos de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal del año 2007 vigente hasta la fecha, en qué cantidad se ha beneficiado el Departamento de Río Negro, es decir cuánto le ha comprado o le ha pedido el Gobierno Central, el Ministerio de Vivienda al Gobierno Departamental para al amparo del Artículo 369 y 370 de esta Ley, dar cumplimiento a lo que en ella establece.

Por otro lado, se manifestó aquí y creo que nadie lo desconoce, de la cantidad de tierras que ha comprado la Intendencia para, en esta cartera de tierras que ha decidido formar y de ellos me gustaría saber, de repente el arquitecto Hornos nos puede informar, respecto a cuántos metros cuadrados se le han pasado a MEVIR para construir viviendas bajo el programa de MEVIR, obviamente.

También –señor Presidente- observando un poco lo que es la página de la Dirección Nacional de Vivienda, la DINAVI, allí uno puede acceder y ver cuales son las misión y la visión que la propia Dirección se adjudica y en la misión la Dirección Nacional de Vivienda dice: *“Hacer efectivo el acceso y la permanencia a una vivienda adecuada para todos los sectores de la población generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales”*; y la visión que tiene la DINAVI dice: *“La totalidad de la población tiene resuelto el acceso y la permanencia a una vivienda adecuada en un territorio equilibrado y socialmente integrado, de acuerdo a un modelo de desarrollo democrático y sustentable.”* (ms)

En cuanto a lo que es la DINAVI, según lo que veo de la misión que tiene la Dirección Nacional de Vivienda, que es hacer efectivo el acceso y la permanencia de una vivienda adecuada, me pregunto y le pregunto al arquitecto Hornos y al señor Intendente también, si la Dirección Nacional de Vivienda le ha abierto las puertas a la Intendencia y ha invitado al Secretario de Vivienda para coordinar trabajos en esta área, en este aspecto de lo que es satisfacer la falta de vivienda para la gente del departamento de Río Negro. Por ahora es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Más o menos una de las últimas preguntas era cuántos terrenos le hemos pasado a MEVIR o estamos en vía de pasarle. Si ponemos los 55.000 metros en Bellaco, los 14.000 en Nuevo Berlín y los posibles 15.000 en Algorta, estaríamos hablando de unos 89.000 metros cuadrados.

Con respecto al tema en la participación en la Agencia Nacional de Vivienda o el trabajo en conjunto, la Agencia Nacional de Vivienda en la última sesión del Congreso participó en pleno -toda la Agencia- para comenzar a firmar convenios de trabajo con todas las Intendencias del país, para abordar no solamente el tema de la construcción de viviendas nuevas, sino para la regularización de complejos habitacionales que están en una situación documental extremadamente grave y con un planteo para hacer a nivel nacional de regularización de endeudamientos que tienen o que tenían con el ex Banco Hipotecario, que manejaba estos créditos. Y a su vez, que esos grupos habitacionales en trabajos en conjunto con las Intendencias, se puedan poner al día en su deuda tributaria con el Gobierno Departamental.

No sé Hugo si vas a decir algo.

ARQ. HUGO HORNOS. Simplemente que los números manifestados son correctos respecto del área.

Y respecto de las actividades de la Dirección Nacional de Vivienda, hace cuestión de un mes llegó la invitación -que es la primera vez que he participado en una instancia de difusión- sobre los componentes famosos llamados cáscara, que se desarrolló en la ciudad de Paysandú.

SR. PRESIDENTE. No sé si el señor Edil tiene alguna otra pregunta.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por ahora no señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

En primer lugar, nosotros no habíamos hablado hasta ahora porque ya en la primera vez que concurrió el señor Intendente a la Junta Departamental con sus asesores, que quiero aclarar que nosotros cuando hicimos el llamado fue a los señores Directores y el señor Intendente vino por voluntad propia y mucho se agradece porque es importante y eso lo dijimos la primera vez cuando se inicia esta reunión, porque se aprobó un cuarto intermedio y en la noche de hoy lo recomenzamos.

En primer lugar, desde ya le agradezco al señor Intendente las gestiones que le solicitó la Edila Indarte porque no tengo dudas que lo va a realizar, con la diligencia que lo caracteriza además, y que a nosotros nos gustaría ayudarlo y hacer con usted esa gestión. Pero que vamos a tardar bastante más -por lo menos dos o tres reuniones- entre otras cosas porque la bancada mayoritaria del Partido Nacional -incluyendo a la Edila Indarte- no vota los temas sobre tablas. Entonces nosotros tenemos que hacer todo un trámite, esperar a que se pase a la orden del día o que pase a alguna Comisión, entonces esas gestiones, señor Intendente, esta Junta retarda entre otras cosas por eso. Pero estamos completamente de acuerdo en que se deben hacer esas gestiones no solamente de parte del Ejecutivo -que son tan importantes, gestiones para la gente-, sino también esta Junta Departamental lo tiene que hacer. Y en eso vamos a ayudar, no le quepa duda que lo vamos a apoyar.

En realidad se respondieron las preguntas que nosotros hicimos -que además las reiteró, algunas de ellas, la Edila Maquieira- ya en la reunión pasada y consta en actas. Pero nos gustaría que se hiciera un resumen o que se concretaran las respuestas.

Por ejemplo ¿cuáles son las acciones que desde la Dirección de Vivienda se están haciendo concretamente para el apoyo a las cooperativas, a estas 614 familias? Las de MEVIR las dejo porque MEVIR tiene todo un equipo multidisciplinario. O sea, que las 125 familias de MEVIR las dejo a un lado, si la Intendencia ayuda me parece que está bien.

Finalmente esa lista que se habló del relevamiento, el padrón social, -que nosotros eso ya lo habíamos solicitado en la reunión anterior- que se tenga a bien dejar en la Junta Departamental una copia de esos relevamientos de la necesidad de vivienda

en todo el departamento, con el que se había comprometido el arquitecto Hornos hace ya mucho tiempo en la Junta Departamental, en una comisión.

También decir que esta Intendencia, este Gobierno Departamental, desde la recuperación democrática hasta la fecha, siempre ayudó con terrenos a cooperativas, a MEVIR, y a las pruebas me remito.

Entonces la pregunta es ¿cuáles son las nuevas acciones que ha aportado esta Dirección de Vivienda, que fue creada en esta Administración? Porque nosotros eso lo dijimos en la reunión anterior y ahora lo reiteramos, que es responsabilidad del Gobierno Nacional la construcción de viviendas en el país, y por lo tanto en el departamento de Río Negro, es competencia del Gobierno Nacional. Pero si esta Administración entendió que a pesar de que crear organismos burocráticos le pesa al Estado, le pesa al Gobierno Departamental, crear una Dirección de Vivienda que tiene funcionarios en todas las localidades del departamento, digo ¿cuáles son las acciones concretas que se han realizado en este tiempo? Referidas a la construcción de viviendas, referidas a la mejora del hábitat, referidas al apoyo a las familias, a esas 614 familias que están trabajando en las cooperativas. Porque esas cooperativas -salvo la de los ladrilleros- ya venían formadas desde hace tiempo, antes de la creación de la Dirección de Vivienda.

Entonces, no me quedó claro -a lo mejor no lo entendí- porque la verdad es que a veces fue un poco enredada la discusión entre lo que hacía el Gobierno Departamental y lo que hacía el Gobierno Nacional. Entonces no me quedó claro cuál es el apoyo concreto que la Dirección de Vivienda está realizando a esas 614 familias, a través sí de equipos multidisciplinarios que se mencionaron en la prensa. Y a mí no me queda claro es si esos equipos multidisciplinarios existen y están trabajando con estas familias -que no tenemos conocimiento pero puede ser, a lo mejor nosotros lo desconocemos- o son los funcionarios que ya están designados y destinados en la Dirección de Políticas Sociales que cumplen múltiples tareas. Porque si existen funcionarios en cada una de las localidades que integran la Dirección de Vivienda, bueno qué funciones cumplen y cuáles son las acciones que han logrado.

En todos estos años, insisto, desde la recuperación democrática hasta ahora, los sucesivos Gobiernos Departamentales han colaborado con terrenos, han trabajado en la construcción de viviendas y han apoyado la vivienda en este departamento. Acá lo nuevo es esta Dirección.

Concretamente entonces, nos gustaría que se hiciera un resumen y se dijera cuáles son las funciones que cumple exactamente y espero que no sea -eso sí, porque quedó en el aire y no se dijo nada- asesorar a los ocupantes de terrenos a obtener la propiedad de terrenos que ya tienen propietario.

Esas cosas también quisiera que se aclararan y no quedaran en el aire cuando se presentan, además, pruebas o documentos.

Y que éste sí es el ámbito para discutir esas cosas porque éste es el órgano de contralor y esa es -entre otras cosas- la competencia en este Gobierno Departamental.

Por ahora gracias, señor Intendente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, agradezco el planteo de colaborar y ayudar en los temas que fueron planteados por la Edila Indarte.

Las acciones no se pueden hablar en forma aislada de una Secretaría de Vivienda cuando el tema de la política de vivienda es un tema, no voy a decir política de Estado, pero es un tema de política departamental. Y el primero que está a la cabeza de ese equipo es el Intendente porque este Intendente considera que es el peor problema que tenemos y, por lo tanto, es el primer problema al cual el Intendente le tiene que dedicar el tiempo necesario. (tm)/

En segundo lugar, esa complementariedad que existe entre Políticas Sociales y la Secretaria de Vivienda, es indispensable porque nosotros no podemos conformar dos equipos multidisciplinarios, uno para vivienda y otro para Políticas Sociales, porque ustedes con todo el derecho del mundo me podrían decir: “¡eso está mal!”

Ese es el primer tema. Reconozco que no tengo por qué dudar que todos los Gobiernos anteriores a nosotros estuvieron trabajando, aportando terrenos y ayudando y todo lo demás, ¡nosotros decimos lo que estamos haciendo! decimos que no es mentira, es la realidad, hoy la Intendencia tiene adquiridos doscientos mil metros cuadrados. No es mentira que le estamos entregando a MEVIR ochenta y nueve mil metros cuadrados. No es mentira que tenemos todos estos grupos de cooperativas que están trabajando, que hay setecientos cuarenta posibles soluciones habitacionales, estoy de acuerdo Edila Castillo, venían de atrás, pero es como el proyecto del Estadio ¿por qué no se hicieron?, estaba todo ¿si estaba todo por qué no se hizo? Nosotros decimos lo que estamos haciendo, en lo que estamos trabajando, yo no estoy diciendo que quizás hubieron otros gobiernos que hicieron mucho más, no lo sé, simplemente digo lo que estamos haciendo. Siempre pongo el mismo ejemplo, cuando decido entregar los terrenos en Young al Ministerio de Vivienda a cambio de los terrenos en Fray Bentos fue una forma de casi, casi obligar al Ministerio a que construya en Young, quizás para nosotros hubiera sido más fácil decirle al Ministerio de Vivienda: “le dejo diez viviendas que son suyas”, con diez viviendas pagaba los U\$S 280.000 que costaron los terrenos pero pensamos en lo que más nos servía y nos servía más entregar los terrenos en Young porque de esa forma teníamos a las cooperativas que venían hace años, le entregábamos los terrenos, y bueno, ahí sí iba a provocar una reacción de decir: “bueno, tenemos los terrenos el Ministerio nos tiene que ayudar a construir”. En todas esas cosas participa la Secretaría de Vivienda y también cuando se toma la decisión de cuáles terrenos comprar y cuáles no; en los comodatos, hoy explicaba Mazzilli, junto con Políticas Sociales en estructurar el padrón social. En las viviendas que les entregamos a los jubilados que fue a los primeros que les ofrecimos viviendas, tampoco teníamos por qué meternos en un tema que iba a ser resorte del Ministerio de Vivienda. Cuando aparece Prefectura y la Policía que además nosotros nos mostramos bien dispuestos y fuimos los primeros en plantearlo. Parecía razonable que la Prefectura y la Policía con todo lo que había pasado en el departamento y especialmente acá, con todos los problemas que habían tenido, el conflicto con Argentina, que se quedaran sin una sola vivienda, y bueno, ahí también participan. En el mejoramiento del hábitat. Todas las intervenciones que se han hecho, Secretaría de Vivienda y Políticas Sociales, cada una haciendo su cuota parte. En el

mejoramiento del hábitat con el MIDES en el primer proyecto y después cuando seguimos solos. En el tema saneamiento, los proyectos de saneamiento que se hicieron doce o catorce en el Mattogrosso, fueron hechos desde la Secretaría de Vivienda, al vecino no le costó nada. Algún tendido de agua potable que hicimos en Young para vecinos que no lo tenían. El diseño, la construcción de las calles en los terrenos que..., las distintas ordenanzas de la vivienda económica, social, la regularización de algunos complejos habitacionales. Se ha estado trabajando en todo eso y esa es parte de la tarea de lo que es la Secretaría de Vivienda en conjunto y teniendo en el primer frente de batalla al Intendente, porque lo considero el principal problema que tenemos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Profesora Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Una aclaración. A este tema -de vivienda- nosotros no solo lo hemos hablado y hemos convocado y pedido a los asesores del Intendente en este caso al Director de Vivienda y a la Directora de Políticas Sociales, que vinieran. También tratamos ese tema cuando vino el Director de la Agencia Nacional de Vivienda, hicimos otros planteos al Gobierno Nacional que no los vamos a mencionar ahora -pero está en Actas a disposición- no corresponde porque este es un tema Departamental por eso no lo hemos traído lo que no significa que no tengamos opinión que ya la hemos vertido. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Víctor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias señor Presidente. Señor Intendente usted citó su discurso de la semana pasada en Young, lo tengo muy presente y lo tengo metido como una espina debajo de la uña ¿no? Usted dijo: “qué importa quién hizo el proyecto”. Un proyecto de esta dimensión, de esta importancia, de esta categoría, no se hace en un día y tampoco se hace por un neófito. Tal vez que no sea el único que lo pueda hacer pero está hecho y lo demás está para verse, pero lo más importante, según usted, es la voluntad de ejecutarlo, “las ganas de hacer cosas que mejoren la calidad de vida de la gente ¡que otros no hicieron y yo sí!”, pero, usted inauguró obras que hicieron otros y no citó a los ejecutores.

En el tema que estamos hoy, usted mejoró la gestión de vivienda creando la Dirección de Vivienda, tiene cooperativas interesadas en participar de los proyectos, tiene cartera de tierras, tiene recursos que le vertió el Ministerio de Vivienda por las viviendas de Botnia. ¿Es que en esta oportunidad le han faltado las ganas y la voluntad de hacer cosas para mejorar la calidad de vida de la gente?

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No me quedó claro el primer planteo, de que dije: “qué importa quién hizo el proyecto” ¿quién diseñó el proyecto? El proyecto se diseñó en el Gobierno del Doctor Carminatti, hecho por la Arquitecta Levín.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Y el Arquitecto Centurión.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Bueno, está bien, pero voy a seguir diciendo que no se ejecutó y que los dineros del Banco Interamericano de Desarrollo, vienen siempre.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Sí, pero no vinieron...

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Se equivoca, se equivoca, los dineros del Banco Interamericano de Desarrollo, vienen siempre. El tema, fue lo que expliqué hoy, si yo no ejecuto la obra, no rindo cuentas a nadie, no le pago a la empresa y esos recursos me vienen de libre disponibilidad y yo acepto que en el período pasado hubo una crisis y que es probable que no haya sido la única Intendencia que entendió que era mejor quedar con esos recursos de libre disponibilidad, no estoy entrando en eso, digo: el proyecto fue hecho hace mucho los recursos vinieron y digo: nosotros tuvimos la decisión de hacerlo, se nos dio todo, teníamos los recursos, el proyecto que no estaba pronto, llevó casi un año terminarlo -el Arquitecto Lazcano me cabecea de allá atrás-, hubo que contratar Ingeniero Hidráulico, Ingeniero Eléctrico, un Economista porque esos proyectos llevan un estudio impacto, social y económico. O sea, se hizo y se hizo ahora. No es que yo dude de la voluntad de alguien para ejecutar una obra, lo que sí digo, es que de repente hubieron otras prioridades, pero los recursos estaban.

No sé a qué obra se refiere cuando dice que la inauguré sin nombrar a quién la ejecutó.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Viviendas. (mg)/

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. ¿Cuáles?

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Inauguró viviendas del plan MEVIR en San Javier, inauguró varios grupos de viviendas que estaban construidas; usted lo dijo cuando empezó esta reunión.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. ¿Pero... y yo tengo que decir? ¿Qué tengo que decir? Es una obra de MEVIR. Yo lo único que hice fue felicitar a MEVIR por construir en el departamento.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Sí, pero no citó a la administración anterior como la citó ahora en este discurso.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Sí cité a la administración anterior cuando inauguramos las viviendas del PIAI, y lo nombré específicamente al arquitecto Centurión que estaba presente.

SR. PRESIDENTE. ¿Alguna otra pregunta, señor Edil?

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. No, simplemente en lo que terminé: entonces construya viviendas, ¡si tiene todo!, ¿qué le falta?

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Vuelvo a repetir, respondiendo otra vez a esta interrogante: creo que no hay argumento para decir que no se está trabajando en el tema

“vivienda”, y si se precisa lo repito: hay 200.000 metros cuadrados de tierra que no había; hay 740 familias trabajando con nosotros para lograr su vivienda; hay unas cuantas cooperativas; hay un proyecto hecho de construcción de vivienda social para los ladrilleros y los sin techo; hay 80, 100 intervenciones en mejoramiento del hábitat; hay intervenciones en saneamiento. Creo que se está trabajando. Yo no simplificaría tanto a un planteo tan duro: “tiene todo, construya viviendas”.

Es lo que tengo para decir, comprometerme, a mí nadie me va a cansar trabajando por este tema, y creo que lo he demostrado y me parece que estamos demostrando con hechos que se está trabajando.

SR. PRESIDENTE. ¿Alguna otra pregunta, señor Edil?

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. No, quedamos a la espera de que antes de que termine el período por lo menos alguien se pueda meter debajo de un techo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente. Me parece que después de todo lo que hemos escuchado, en primer lugar lo que por lo menos a alguno de nosotros nos interesaba, que era oír de primera mano a través de los responsables del Ejecutivo Departamental el tema de viviendas, tuvimos la suerte de que concurriera además, sin que los hubiéramos invitado -como bien se dijo- el propio señor Intendente, y dejara claro en primer lugar que este gobierno departamental... Pero yo tengo que decir: “este gobierno del Partido Nacional” está cumpliendo en primer lugar con lo que prometió en la campaña electoral, en donde se decía “vamos a trabajar para que el padre de familia pueda estar sentado a la mesa y se pueda dar el gusto no de llevar los chiquilines a comer al INDA sino de sentarse a la mesa y poner la comida sobre esa mesa”, pero para eso primero necesitamos un techo, porque esa mesa tiene que estar debajo de un techo, y creo que el señor Intendente ha dejado claro que este gobierno tiene una política muy clara, que está trabajando en el tema. La urgencia creo que es de todos, en primer lugar del propio Intendente, pero principio quieren las cosas y todo a su tiempo. Es preferible tener una gestión clara, con metas claras que se vayan logrando, y no -por lo menos eso prefiero yo- la urgencia de concretar obras que después puedan ser políticas como a veces le llamamos “de tiro corto”.

Pienso que ha quedado claro que el abanderado en este tema y quien está al frente es el propio Intendente, lo cual nos da tranquilidad, más allá de los sarcasmos que algún Edil... y me refiero concretamente, porque todos sabemos que me voy a referir a Almirón, a lo cual nosotros estamos acostumbrados, más allá de que aproveche la oportunidad para hablar del tema de las Juntas Locales, o por lo menos mencionarlo -me extraña que no haya hablado de la carnicería, que es el tema favorito que tiene-. Creo que acá no podemos tapar el sol con las manos; lo importante es, en primer lugar que esta Junta Departamental tiene la tranquilidad de que puede ejercer su función de contralor contando en nuestro propio recinto con las autoridades y con el principal responsable, hecho este que en otras Intendencias, en algunas de las más importantes por no decir “la más importante”, como es Montevideo, este es un lujo que no se pueden dar, porque a pesar de los innumerables llamados a Sala que ha habido por parte de la oposición... y sé que me van a contestar después que nosotros acá venimos a hablar del

gobierno departamental de Río Negro y que nosotros no somos Ediles de Montevideo, pero sí las fuerzas políticas que están representadas en esta Junta tienen también representación a nivel nacional y a nivel departamental; entonces queremos creer que debería haber una coherencia en el accionar de las mismas. Bueno, para nosotros este hecho no es un lujo; entonces más allá de que a Almirón le interese destacar que pasaron 72 días entre la primera parte de esta sesión y lo que duró el cuarto intermedio, lo importante es que hoy tenemos a los representantes del Ejecutivo, encabezados por el señor Intendente, que no habiendo sido invitado, vino y fue quien dio el 95% de las explicaciones y evacuó el 95% de las consultas. Creo que tenemos que preocuparnos por destacar lo que hay que destacar y no terminar... porque en la medida en que iba pasando el tiempo esto me hacía acordar a aquel llamado a Sala que duró 30 y pico de horas, con interrupción de por medio, pero terminamos hablando de si los canteros de la Plaza Constitución tenían flores o si había piedras. No volví a escuchar después al Edil que estaba tan preocupado con ese tema, felicitar a la Intendencia por el estado en el que se encuentran los canteros de la Plaza Constitución y las demás plazas.

Lo que sí digo es que las interrogantes que como órgano de contralor teníamos y las interrogantes que en particular la oposición tenía sobre este tema, que es tan sensible no a los rionegrenses sino a todos los uruguayos, han sido contestadas y se ha marcado claramente cuál es el camino que está siguiendo este gobierno departamental en este tema, que puede ser compartido o no, pero me parece que es importante hablar de esto y no aprovechar la oportunidad para contestar trascendidos o comunicados de prensa, porque acá a lo que vinimos fue a hablar del tema de la vivienda. Y yo prefiero que el Gobierno Departamental y el Ejecutivo Departamental disponga de los recursos para el tema de la vivienda, con los tiempos que ello amerite y sean directamente en la construcción de viviendas o sean a través del mejoramiento del hábitat, y no que nos estemos dando el lujo que en gobiernos pasados nos dimos, que en la peor de las crisis, como los propios Ediles, que también lo eran en aquel período, lo han dicho, de construir puentes en los que después tuvimos que volver a gastar porque esos puentes se cayeron, cuando todos hemos reconocido acá que las necesidades que tenía el pueblo de Río Negro eran muy otras que la construcción del puente o el embellecimiento, que a todos nos gusta, de las ramblas, de las plazas y todo lo demás, en lo cual también se está trabajando.

Así que, habiéndose cumplido con lo que es el Reglamento de la Junta, en donde todas las bancadas hemos tenido la oportunidad de hablar, voy a mocionar que se den por satisfactorias las explicaciones que el señor Intendente, el Ejecutivo, ha dado sobre la materia para la cual fue convocado, que es la política de vivienda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Dos o tres consultas puntuales dirigidas al señor Intendente o a los señores Directores. Específicamente una refiere al Padrón 5099 de la ciudad de Young, propiedad de la Cooperativa de Viviendas COVIFUCAS, funcionarios de Salud Pública. Esta cooperativa tiene en propiedad dicho padrón; tengo acá el contrato de compra-venta realizado en el año 2006 por donación de Conrado Horacio Castiglioni Ugarte; y esta gente nos plantea, inquietud que le hemos transmitido directamente al Secretario de Vivienda, que aparentemente ellos están

trancados con el trámite para posteriormente presentarse en el Ministerio, porque no hay una definición de la Intendencia en el paso previo... no sé si figura actualmente como un padrón suburbano o rural, no sé tampoco el Plan Director de Young, si ese padrón hoy día estaría dentro de lo que se denomina “Desarrollo de Viviendas”, o el motivo del problema actual que le impide seguir con el proceso de esta cooperativa, que tiene solucionado uno de los mayores problemas que las cooperativas tienen a veces, que es no contar con la propiedad del terreno; en este caso tiene la propiedad del terreno. Ese sería un tema.

Luego, referido a “políticas sociales” y aprovechando la oportunidad de que se encuentra la Directora, y considerando que estamos cercanos ya a cuatro años de gestión, me gustaría hacer tres consultas puntuales referidas a las metas que se habían establecido en el Presupuesto Quinquenal vigente, referidas a tres temas puntuales. (mc)/

- 1) Si se concretó el convenio del INE para elaborar un censo departamental de personas con capacidades diferentes y en situación de riesgo.
- 2) ¿Qué campañas educativas y preventivas para proteger a la población de enfermedades emergentes y de riesgo social se han encaminado y se han realizado en este período, y más si consideramos problemas latentes y de actualidad como son el Dengue y otras enfermedades?
- 3) ¿Qué proyectos de trabajo ante el Ministerio de Desarrollo se han presentado para los beneficiarios del Plan de Emergencia Social? Fundamentalmente todo lo que refiere a tareas de capacitación para promover el empleo.

Serían esas las consultas, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Intendente Municipal.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. No tendría ningún problema en que la Directora de Políticas Sociales contestara estos temas. No les veo el relacionamiento con el de Política de Vivienda que vinimos a tratar hoy y –con respeto- prefiero que en otra oportunidad se trate el tema de Políticas Sociales –no solamente estos sino algún otro que pueda haber-, sí ahora los temas vinculados a la vivienda *desde* Políticas Sociales.

Y con respecto al padrón de Salud Pública, yo participé de esa donación que hizo Conrado Castiglioni a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública de Young. El problema es que ese terreno tiene –me lo había planteado Javier Villalba- un tema de opinión contraria, tanto de la Unidad de Gestión Territorial como de quienes están manejando la parte de urbanización y hacia dónde tiene que crecer la ciudad y qué es lo que hay que hacer ahí. Nosotros estamos ideando una solución –mañana la conversaremos con el Ministro de Transporte- que es canjearle el terreno por uno que estamos por adquirir, que está mejor ubicado que ese. Y lo que tendríamos que lograr... ahí iría un estacionamiento de camiones, que es un problema grave que tenemos en la

(nc)

Ruta 3 en Young, frente a la cooperativa CADYL. La cooperativa compraría ese terreno y con ese dinero se compraría el otro que está mejor ubicado –en continuación Batlle y Ordóñez, en Young-.

Ese es el planteo que estamos manejando como solución al problema de este padrón.

SR. PRESIDENTE. ¿Alguna otra pregunta?

Sí señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. El señor Intendente plantea que no eran motivo de Llamado a Sala las consultas específicas sobre Políticas Sociales, cuando él mismo planteó hace un ratito que en mucha problemática social tiene importancia, tiene vigencia todo el tema de políticas sociales. Y por ejemplo, si acá se ha realizado algún censo de personas con capacidades diferentes en el departamento tal vez se puede visualizar mucha problemática de vivienda.

Por ejemplo mucha problemática de personas desocupadas, evidentemente repercute en el tema de vivienda. Yo creo que van totalmente atados los temas, señor Intendente.

SRA. MARGARITA LONG. En realidad no tengo números porque no tenía pensado hablar sobre ese tema, sí sé que la última referencia que tenemos es del 2004. Sí, ha sido una preocupación, de hecho va a ser una prioridad en la Dirección del área Salud de Políticas Sociales todo el tema que estás planteando de discapacidad.

A la pregunta concreta te puedo decir que en Young por ejemplo se ha hecho a 12 familias por tema salud.

Y tenemos planteamientos que hacer –de hecho hemos hablado con el señor Intendente- porque creemos que este año va a ser una prioridad hacer reformas que entendemos sumamente factibles de hacer, para que personas que se han acercado a la Dirección puedan movilizarse en forma independiente.

No sé si era eso lo que preguntabas.

SR. JORGE BURGOS. No es en realidad toda la temática pero doy por contestadas las preguntas, gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Terminó señor Edil?

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Fui mencionado dos veces por el señor Edil Delgrosso. No voy a contestar porque sé que forma parte de su “catarsis”, lo conozco, sé que él está haciendo un tratamiento y tiene esa manera de vehicular.

Cuando puse el ejemplo lo hice nada más que por una cuestión de tiempo, él sabe que el tema Carnicería Municipal hace mucho tiempo que lo conozco porque me ganaron por cansancio, no por razonamiento. Y cuando hablé de los 72 días fue también porque en algunos aspectos soy sumamente generoso, porque tenía que haber hablado de los ocho meses desde que se hizo la convocatoria, pero lo corté con 72, hice negocio. No voy a hablar de eso.

(nc)

Quiero decir que nosotros no vamos a acompañar la moción del Partido Nacional, porque si bien entendemos que el señor Intendente y sus asesores dieron respuesta a todo lo que aquí se le preguntó, tendrán que aceptar que no estamos de acuerdo con todas las respuestas. Para nosotros no todas las respuestas han sido satisfactorias. Después vamos a leer el acta y vamos a plantear...

De todas maneras queremos agradecer su presencia.

Dije en un medio el otro día que *“nadie se piense que aquí venimos con la idea de arrancarle la cabeza a nadie”*. Éste debería ser un ejercicio normal entre distintos órganos de Gobierno, lo que pasa es que se toma como un hecho trascendente porque es una vez cada muerte de un Obispo. Si esto fuera más frecuente no daría lugar a ese tipo de especulaciones que a veces hace la gente.

Vinimos aquí a plantear nuestras interrogantes, a cuestionar aquellas cosas con las que no estábamos de acuerdo y a llevarnos un material que necesariamente luego tendremos que repasar y que seguramente iremos cotejando con el paso del tiempo para ver en qué medida las cosas se van cumpliendo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si ningún Edil va a hacer uso de la palabra quiero recordar al plenario que estamos en régimen de Comisión General, y que de acuerdo con el Artículo N° 76 no hay resolución al respecto.

No se hace lugar a la moción formulada por el señor Edil Pablo Delgrosso.

El señor Intendente va a hacer uso de la palabra. Lo escuchamos.

SR. INTENDENTE MUNICIPAL. Simplemente agradecerles esto que pudimos realizar hoy de permitirnos expresarnos entre todos, de manifestar las discrepancias que podamos tener en un régimen de respeto y de tolerancia. Y sobre todo eso, de lo que hablamos en varias oportunidades: el tema de cómo conformamos los diferentes sectores de Gobierno –nacional, departamental, un partido, el otro- con el convencimiento claro de que las cosas las tenemos que hacer entre todos, porque es la única forma.

Si Dios quiere, en éste y en otros temas podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, pero creo que todos, desde nuestra posición tenemos que tratar de empujar para que se logren las cosas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Yo simplemente voy a leer el Acta N° 130, la primera parte de la sesión extraordinaria: *“En Fray Bentos a los trece días del mes de marzo de dos mil nueve, siendo la hora diecinueve y treinta celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro. Texto de la citación: La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día viernes 13 de marzo a la hora diecinueve en sesión extraordinaria a efectos de considerar el siguiente tema: (nc)/*

“Recibir en Sala al Sr. Intendente Municipal de Río Negro, al Sr. Director Municipal de Vivienda y a la Sra. Directora de Políticas Sociales, según resolución de la Corporación, de fecha 10/10/08”, en ningún lado dice que sea Comisión General, por eso nosotros entendemos que debemos de votar la moción.

SR. PRESIDENTE.- Aquí está la comunicación realizada al señor Intendente Municipal de acuerdo al planteamiento de los señores Ediles del Partido Colorado, el señor Edil Víctor Rodríguez y la profesora Beatriz Castillo y se le convoca al señor Intendente en régimen de Comisión General.

Tiene la palabra el escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Entonces está mal el Acta y debería ser corregida y la citación también.

SR. PRESIDENTE.- Eso estaba resuelto de antes, fue resuelto en la sesión del día 10 de octubre de 2008.

Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra, le agradecemos la presencia al señor Intendente Municipal y su conjunto de Asesores y damos por finalizada la reunión.

(Hora 23:09)

ooo---oOo---ooo